

2015

derechos humanos en la frontera sur

 **25 aniversario**
www.apdha.org

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

Han participado en la elaboración de este informe:

Rafael Lara, Carlos Arce, Diego Boza, Miguel García Casanova, Anna Karin Giannotta, Víctor Calvo, Pauline Probeouf, Lena Michardiere, Chiara Raffaele, Chloe Maurice, Mathilde Leborgne y Elsa Tyszler. Introducción de Dominique Guibert.

Coordinación: Rafael Lara

Edición: Área de inmigración de la APDHA. Abril 2015.

Diseño y maquetación: Gabinete de Comunicación APDHA.

Fotografía de Portada: José Luis Sánchez Hachero.

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía es miembro de:

Asociación Europea de Derechos Humanos (AEDH)



Red Euroafricana Migreurop



Edita:

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía-APDHA

C/ Blanco White nº 5, 41018 Sevilla (España)

Tfno. +34954536270

andalucia@apdha.org

www.apdha.org



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

Derechos Humanos en la Frontera Sur 2015

*Para poder hacer informes como éste necesitamos tu colaboración, **hazte socio/a** de la APDHA o colabora con una **donación**. Entra en **www.apdha.org**.*



25 años trabajando por los derechos humanos

Índice

¿Mediterráneo, un mar cruel? No confundir las causas y las consecuencias

1. Un “estado de necesidad”	7
2. Palabras y cifras	8
3. Siria: una situación emblemática	8
4. Tráfico y política de seguridad europea	9
5. De «Mare Nostrum» a «Triton»	9
6. ¿La UE “gestiona” los “flujos migratorios”?	10
7. ¿La política de la UE: realmente nueva?.....	11
8. ¿Cuántas muertes en el mar Mediterráneo?	12

Las Políticas Migratorias Europeas han convertido el Mediterráneo en una enorme fosa común: un año dramático para los inmigrantes

1. Importante crecimiento de las llegadas de inmigrantes a la Unión Europea	13
2. Sigue incrementándose el número de personas que pierden la vida.....	14
3. La UE incrementa sus acciones de control de fronteras sin tener en cuenta el socorro humanitario	19
4. La marcha imparable de los pobres y las víctimas	21
5. Unas políticas migratorias europeas inhumanas y sin perspectivas	23
6. Iniciativas para humanizar la gestión de los flujos.....	25

Balance migratorio 2014 en la Frontera Sur: enorme coste humano de las políticas de cierre de fronteras

1. Durante el año 2014 se produjo un incremento de las llegadas a España pero muy lejos de las cifras de Italia y Grecia.....	27
2. Andalucía y Cádiz	30
3. Incremento destacado de las entradas en la ciudad de Melilla	31
4. Sistemas y origen de los inmigrantes interceptados en la península e islas	33
5. Marruecos: el mejor gendarme de la Frontera Sur	35
6. El drama de las personas sirias y su acogida en España	36
7. 131 personas muertas o desaparecidas	38

Frontera Sur 2014: violaciones de DDHH de hecho y de Derecho

1. Introducción	41
2. Violaciones de Derechos Humanos de hecho y los procedimientos judiciales impulsados desde la sociedad civil durante el año 2014	42
3. Violaciones de Derechos Humanos de Derecho o el intento de dar cobertura normativa a políticas de fronteras incompatibles con un Estado democrático avanzado	45
4. conclusiones	47

Análisis de los saltos a la valla de Melilla en 2014, según los datos ofrecidos por medios de comunicación españoles	48
---	-----------

Represión, racismo y muerte de inmigrantes subsaharianos en Marruecos

1. Introducción	54
2. Los acontecimientos de Boukhalef	55
3. La “excepcional” regularización de las personas extranjeras en situación administrativa irregular: Desafíos	57
4. Algunas conclusiones finales	62

Entre redadas y regularización: la situación de los migrantes subsaharianos en Marruecos	64
---	-----------

¿Mediterráneo, un mar cruel? No confundir las causas y las consecuencias

Dominique Guibert, presidente de la Asociación Europea de Derechos Humanos (AEDH)

En menos de un año, más de tres mil personas murieron en el mar Mediterráneo y en la Unión Europea (UE) y se incrementaron de un 24% las solicitudes de asilo entre los primeros semestres de 2013 y 2014. El lenguaje político en los medios de comunicación utiliza atajos que finalmente suprimen la realidad. Así es como se insiste en los peligros que corren los inmigrantes arrojándose a un mar peligroso en embarcaciones improvisadas. Así se esconde la realidad. Primero porque se hace referencia a las migraciones como si fueran una decisión individual, como si no se existiera coacción.

Luego, porque se confunden las causas y las consecuencias, como si no fuera la decisión política la que explicaría la asunción de esos riesgos. El estupendo trabajo desarrollado por la APDHA pone las cosas en su sitio: si el Mediterráneo, como dice la APDHA, se convirtió en una “enorme fosa común”, es porque las políticas desarrolladas por la UE y por los Estados miembros intentan cerrar herméticamente las fronteras de un espacio considerado por los inmigrantes como su única esperanza de supervivencia.

1. Un “estado de necesidad”

Luchando radicalmente para prohibir el acceso a las fronteras, la UE construye muros, alambradas, zonas prohibidas, abre centros de detención, organiza devoluciones forzadas, multiplica las expulsiones, criminaliza a las mujeres y los hombres... ¡Y sin embargo, las migraciones continúan!

Es que esta política de la UE fortalece y oscurece que esas personas se han marchado por necesidad. Los sirios huyen de la guerra y las exacciones de los fundamentalistas islámicos; los iraquíes están horrorizados por los crímenes de Daesh; los somalíes están privados de todos sus recursos y sus libertades públicas; los subsaharianos – o sea los negros – quieren evitar masacres o mueren de hambre y de miseria: las razones son múltiples y legítimas. Frente a ese “estado de necesidad” reconocido muchas veces por el derecho y las justicias de los países como una circunstancia no sólo explicativa sino también suficiente para justificar una acción positiva, la política de inmigración europea es doble.

Por un lado, las lamentaciones ante la situación de esa “pobre gente” allí, las lágrimas dramáticas cuando un naufragio provoca varios centenares de muertos de una vez, los impulsos virtuosos para fustigar a los traficantes e impedir que se aprovechan de

esa “pobre gente”, los compromisos de lucha contra el uso inhumano de clandestinos como mano de obra sin derechos.

Por otro lado, el control de las fronteras, la limitación de los visados en número y en duración, la negativa a reconocer la gran mayoría de las solicitudes de asilo, la represión policial, la construcción de muros y prisiones para inmigrantes, la externalización en los países de origen de centros de concentración que constituyen lugares de horror, dónde como recuerda la APDHA, reinan “la represión, el racismo, la muerte”.

2. Palabras y cifras

Se llaman “migraciones” o “flujos de inmigración”. Se cambian las palabras – con demasiada frecuencia – por “llegadas masivas de inmigrantes”. La derecha y la ultraderecha hablan de “invasión”, de “clandestinos”, de “ilegales”, de “defraudares” o “aprovechadores”: esos calificativos negativos intentan forzar que se adopten políticas contra ellos. El enfoque se pone sobre el cruce fronterizo. Por el mar o por la tierra, este momento es extremadamente peligroso para las personas que lo sufren. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) subraya que durante el primer semestre de 2014, 216.300 personas buscaban protección en la UE, o sea un 24% más en comparación con el primer semestre de 2013. A este ritmo, se puede prever que a final de año se alcanzarán 700.000 solicitantes de asilo para los cuarenta cuatro países industrializados. Otra realidad: en menos de un año, más de tres mil personas han caído víctimas del mar. Y eso sólo es un censo macabro porque las llamadas de las familias de los “harragas” a la búsqueda de sus hijos que se han ido de los países árabes confirman el último informe de la Organización internacional para las migraciones (OIM): los caminos terrestres para llegar a Europa, en el Sinaí, en el Sahara, en las fronteras de Libia, de Argelia o de Marruecos constituyen trampas mortales. Entre esos exiliados, los sirios son ahora los más numerosos, por delante de los iraquíes, los afganos y los eritreos.

3. Siria: una situación emblemática

Desde el inicio del conflicto en 2011, los Estados miembros acogieron sólo a un 4% de estos 3.2 millones de personas, mayormente refugiados en los países limítrofes de Siria. A mediados de agosto de 2014, diecisiete Estados europeos tomaron el compromiso de recibir 26.300 sirios suplementarios. Sin embargo, desde diciembre de 2013, el Consejo europeo había subrayado la importancia del programa de reinstalación adoptado por la UE.

Pero el nuevo sistema europeo de asilo se pone a prueba con esta afluencia de solicitantes de protección y las brechas abiertas por las transposiciones legislativas del mis-

mo realizadas por los Estados miembros, dejan lugares de no respeto de los derechos; por ejemplo, después de tres años de apoyo a la Oficina Europea de Apoyo al asilo/ EASO, Grecia no garantiza condiciones dignas de acogida a los exilados. Según testimonios de las ONG's, Grecia no acabó con las prácticas de devoluciones ilegales. Bulgaria tampoco. En Chipre, recientemente, los sirios se negaron a desembarcar porque sabían que iban a ser maltratados y que no podrían obtener el estatuto de refugiado. En España, ONG's y parlamentarios europeos denuncian el hecho de que los inmigrantes no pueden pedir la protección internacional cuando llegan a Ceuta y Melilla -enclaves que no están incluidas en el espacio de Schengen-. Entonces, España -país del que se habla menos que de otros países del Sur de la UE- tiene el récord de las denegaciones de entrada: un 61% de las 317.840 personas cuyas solicitudes fueron denegadas al entrar en la UE en 2013.

4. Tráfico y política de seguridad europea

Los traficantes denunciados en el reciente drama a lo largo de Italia son criminales que deben ser perseguidos y condenados. Pero no son los únicos responsables de estas masacres de masa: los tráfico solo existen como respuesta a la política de seguridad europea que facilita el camino de los que se aprovechan de la miseria de otros. Paradójicamente, los que condenan estos tráfico y reclaman más seguridad, más control de los procedimientos y de los visados, parecen ignorar que a cada obstáculo que surja en esta ruta de exilio las tarifas aumentan con el crecimiento de los riesgos, dado que los inmigrantes no tienen otra solución. Para muchos de ellos, los peligros de una travesía marítima constituyen la única alternativa a una vida de violencias, o a la muerte, en los países en conflicto.

La cuestión central no es desarrollar una política europea de asilo y de inmigración. Oficialmente, no existe. Pero para los defensores de los derechos humanos esta política es inaceptable porque deja a cada Estado miembro márgenes de interpretación y aplicaciones legislativas cada vez más restrictivas y punitivas.

5. De «Mare Nostrum» a «Triton»

Los 10 y 11 de noviembre del año 2014, la Agencia Europea para los derechos fundamentales (FRA) organizaba su conferencia anual en Roma. Algunos representantes de Frontex subrayaron que sí existe un principio de no devolución y de rescate de las personas, pero que su única misión es garantizar la inviolabilidad de las fronteras. "Tritón" no tiene nada que ver con los derechos fundamentales y el futuro lógico de la política de inmigración tal como está diseñada, se desarrollará en tres direcciones: hacer lo máximo para impedir la llegada de inmigrantes; esforzándose para impedir su llegada a las zonas marítimas y terrestres bajo vigilancia europea; restringiendo las solitu-

des de acogida y de asilo construyendo cada más centros de detención. Durante este encuentro, miembros del HCR y de la OIM, y representantes de asociaciones —entre ellas la AEDH que señaló el vínculo entre el principio de no devolución y el rescate y denunció que en la práctica la protección de las fronteras significa el encarcelamiento de los inmigrantes- se indignaron contra estos métodos.

6. ¿La UE “gestiona” los “flujos migratorios”?

El 10 de octubre de 2014, el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) del Consejo de la Unión Europea adoptó unas conclusiones denominadas “Tomar medidas para gestionar los flujos migratorios” que se basan en tres pilares:

I. La cooperación con los países terceros, que corresponde al establecimiento de colaboraciones y el fortalecimiento de acciones destinadas a luchar en contra del tráfico de los inmigrantes, a un fortalecimiento de las capacidades de los países terceros en la gestión de las fronteras, y a un fortalecimiento de la participación voluntaria de los Estados miembros en materia de retorno, pero también en materia de reinstalación.

II. El fortalecimiento de la gestión de las fronteras externas y de Frontex, especialmente para el aumento estable del presupuesto de Frontex y el establecimiento rápido de la operación conjunta Tritón, en coordinación con las medidas tomadas por las autoridades italianas (con el objetivo de poner fin a la operación Mare Nostrum).

III. La captura de huellas digitales por los estados miembros para evitar que se cumpla el reglamento EURODAC en lo relativo al traslado de inmigrantes en situación irregular de un Estado miembro a otro.

Se constata una vez más que el enfoque se pone en la seguridad más que en los derechos de los inmigrantes. Es especialmente deplorable que mencionando la posibilidad para el operativo de Frontex de “examinar las personas vulnerables o que tienen necesidades sanitarias para satisfacer sus necesidades al desembarcar”, las conclusiones del Consejo no prevén una auténtica operación de rescate destinada a reemplazar la operación Mare Nostrum, ni siquiera la posibilidad de satisfacer las necesidades de las personas vulnerables antes de desembarcar. Y aun si la voluntad de favorecer la reinstalación en los Estados miembros aparece como un punto positivo, la participación de los Estados en este ámbito sigue siendo limitada a una acción voluntaria y, en los hechos, muy débil.

7. ¿La política de la UE: realmente nueva?

En su comunicación del 4 de marzo de 2015, la Comisión europea dice querer intensificar los esfuerzos “desarrollados en la UE para establecer los instrumentos existentes y la cooperación en el ámbito de la gestión de los flujos migratorios procedentes de los países terceros”. Se constata que la seguridad sigue siendo el objetivo principal en comparación de los derechos de las personas. Se establecieron cuatro ámbitos principales de acción:

- el desarrollo «con plena coherencia» del régimen de asilo común al mismo tiempo que se abordan las “causas profundas de la inmigración que debería formar parte integrante de la concepción de las estrategias de desarrollo”, en materia de “reubicación y reinstalación”;
- una “nueva política europea en materia de inmigración legal” para atraer “los talentos necesarios para fortalecer su competitividad al nivel mundial” con una “revisión de la directiva sobre la tarjeta azul europea” en el marco de un “enfoque más horizontal de la política en materia de inmigración legal” ;
- “Dinamizar la lucha en contra de la inmigración ilegal y la trata de seres humanos” privilegiando las acciones sobre los países y los “itinerarios prioritarios”, con “acuerdos de readmisión” y la cooperación en los “procesos de Rabat, Khartoum o Budapest” ;
- Asegurar las fronteras externas -“en el pleno respeto de los derechos fundamentales”- cuya vigilancia “tiene una importancia fundamental para todos” con un papel más importante para Frontex (presupuesto, medios, personal) “para responder mejor a la evolución de las situaciones a las cuales la UE se enfrenta” con un “mayor intercambio de los recursos de los Estados miembros” incluso la movilización de sus “equipos europeos de guarda fronteras”.

Al final, las novedades existen sólo en materia de seguridad. Una vez más, cuando el dedo apunta al cielo, el idiota mira al dedo.

8. ¿Cuántas muertes en el mar Mediterráneo?

Protegida en sus fronteras atentamente vigiladas por Frontex, detrás del muro erigido en la frontera griego-turca, protegidas por las alambradas de Ceuta y Melilla, al norte de la “frontera sur”, cada uno se compadece de los miles de exiliados que perdieron la vida a lo largo de Lampedusa, de Libia o de las costas marroquíes.

La compasión y la solidaridad se expresarán, como siempre, delante de las cámaras. Pero más tarde, lejos de las lágrimas de un día, el rechazo de los solicitantes de asilo, la represión, la detención, la negligencia en la ayuda, las devoluciones en caliente, volverán a reinar en las fronteras.

Es inaceptable que, año tras año, en el terror fantasmagórico de ver sus costas invadidas por una “multitud” de exilados, los líderes europeos continúen sólo con la política de reforzar los medios de seguridad del perímetro geográfico del Eldorado que constituyen los veintiocho Estados miembros: alambradas, muros, despliegue de patrullas marítimas o aéreas, aviones no tripulados para vigilar las aguas internacionales...

Pero estos dramas no son sólo una cuestión de cada país. No es un “problema” de Malta, Chipre, Grecia, Italia o España. Es una cuestión del conjunto de la UE. Que tiene la responsabilidad -junto a esos y otros países individualmente- de que se haya condenado a morir a miles de seres humanos en las costas y las fronteras de la UE.

Para responder a la necesidad de salvar vidas y simultáneamente tener en cuenta la inevitabilidad mundial de las migraciones, y aun su carácter histórico, los gobiernos y las instituciones europeas tienen el imperativo categórico de cambiar de paradigma.

Las Políticas Migratorias Europeas han convertido el Mediterráneo en una enorme fosa común: un año dramático para los inmigrantes

Rafael Lara. Equipo de investigación: **Anna Karin Giannotta, Victor Calvo, Pauline Probeouf, Lena Michardiere, Chiara Raffaele, Chloe Maurice.**

Si alguna duda quedaba, decir que el Mediterráneo se ha convertido en una enorme fosa común, no es un recurso literario. Se trata de una realidad. Igual que lo es afirmar que buena parte de la responsabilidad del drama que están viviendo decenas de miles de inmigrantes que en muchos casos les lleva a la muerte, corresponde a las políticas migratorias europeas. Políticas cuyo norte es la represión, la criminalización de los flujos y el rechazo de los inmigrantes al precio que sea, levantando muros cada vez más elevados y utilizando cada vez mayores recursos. Se trata de construir lo que hemos venido denominando la Fortaleza Europea, llevando a cabo, como ha popularizado Migreurop, una verdadera guerra contra los migrantes.

1. Importante crecimiento de las llegadas de inmigrantes a la Unión Europea

El balance¹ que hace la agencia europea Frontex² en relación al número de personas que entraron por las europeas de forma irregular procedentes de países terceros es significativo.

Según este balance, la agencia Frontex registró 278.000 entradas irregulares en las

1. Ver <http://frontex.europa.eu/news/latest-trends-at-external-borders-of-the-eu-6Z3kpC>;

<http://www.europaforum.public.lu/fr/actualites/2015/03/comm-migration-frontex-rapport/index.html>

2. Según el artículo 2 del Reglamento 2007/2004 del 26 de octubre de 2004 del Consejo creando la Agencia Frontex en 2004, la Agencia tiene las siguientes funciones:

- coordinar la cooperación operativa entre los Estados miembros en materia de gestión de las fronteras exteriores
- asistir a los Estados miembros en la formación de los agentes de la guardia nacional de fronteras y establecer normas comunes de formación;
- realizar análisis de riesgos
- seguir de cerca la evolución de la investigación en materia de control y vigilancia de las fronteras exteriores
- ayudar a los Estados miembros enfrentados a una situación que exija una asistencia operativa y técnica reforzada en sus fronteras exteriores
- facilitar a los Estados miembros el apoyo necesario para la organización de operaciones de retorno conjuntas

fronteras europeas, o sea dos y media veces más que en 2013 (107.000) y dos veces más de las que se produjeron en 2011 (141.000) en el contexto de las primaveras árabes. Gil Arias, director de la agencia, ha actualizado este dato, que ha elevado a 283.000 personas³.

La gran mayoría lo han hecho por el Mediterráneo: 170.000 por Italia, 50.000 por Grecia.

La evolución trimestral de las entradas contradice, según Frontex, la idea de que la llegada de inmigrantes se producía en verano debido al buen tiempo. Ahora se está produciendo de forma regular a lo largo de todo el año, incluso con condiciones meteorológicas francamente adversas.

2. Sigue incrementándose el número de personas que pierden la vida

Dadas las condiciones en que se han producido los intentos de llegar a Europa, en frágiles embarcaciones o barcos, casi siempre impresionantemente sobrecargadas e incluso sin tripulantes expertos, no podía sino provocar una verdadera catástrofe humanitaria.

Así lo constata el Informe publicado por la Organización Internacional de las Migraciones. Según la OIM⁴, un total de 4.868 personas perdieron la vida intentando cruzar diversas fronteras en el mundo a lo largo del año 2014. De ellas el 66% fue en el Mediterráneo, 3.224 personas.

La OIM indica que entre los inmigrantes fallecidos en el Mediterráneo, el 30% provenía



3. http://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2015/04/03/80-simpapeles-llegan-europa-refugiados/0003_201504G3P22991.htm

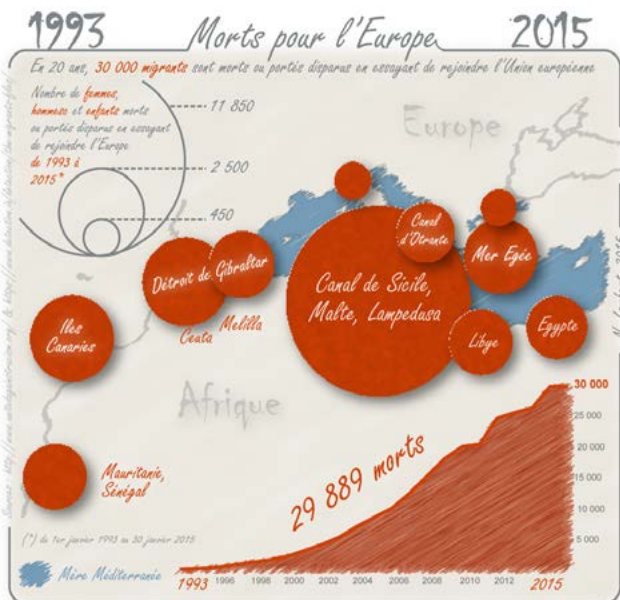
4. Ver http://publications.iom.int/bookstore/free/FatalJourneys_CountingtheUncounted.pdf y también <http://mmp.iom.int/sites/default/files/documents/Brochure%20Spa.pdf>

de África subsahariana, otro 30% de Oriente Medio y de África del norte, en particular de la República Árabe Siria, del Territorio Palestino Ocupado y de Egipto y el 11% del Cuerno de África. Del 29% de las personas muertas no se conoce la procedencia. La mayoría de ellas, cerca del 75%, muere en la ruta central del Mediterráneo, desde el norte de África (normalmente Libia) hacia Italia o Malta.

Son datos que corrobora el ACNUR (HCR)⁵. En el segundo semestre 2014 ACNUR destaca 4 situaciones de urgencia de máximo nivel: en Iraq, en República Centroafricana, en Siria y en Sudán del Sur. Más de 5,5 de millones de personas tuvieron que huir. A eso se añade otras crisis como las de Libia, Nigeria, República democrática del Congo, Somalia y Ucrania que forzaron otras centenas de miles de personas a huir. La inseguridad también fue un tema de preocupación para ACNUR, ya que 81 trabajadores humanitarios fueron asesinados durante los 9 primeros meses de 2014.

Globalmente el ACNUR ha detectado 4.272 muertes en 2014, de las cuales 3.419 han ocurrido en el Mediterráneo, cifras similares a las proporcionadas por la OIM

Por su parte la ONG United for Intercultural Action⁶, a través de su proyecto Migrants Files⁷, ha estimado en 30.000 los muertos en el Mediterráneo desde 1993 hasta 2014.



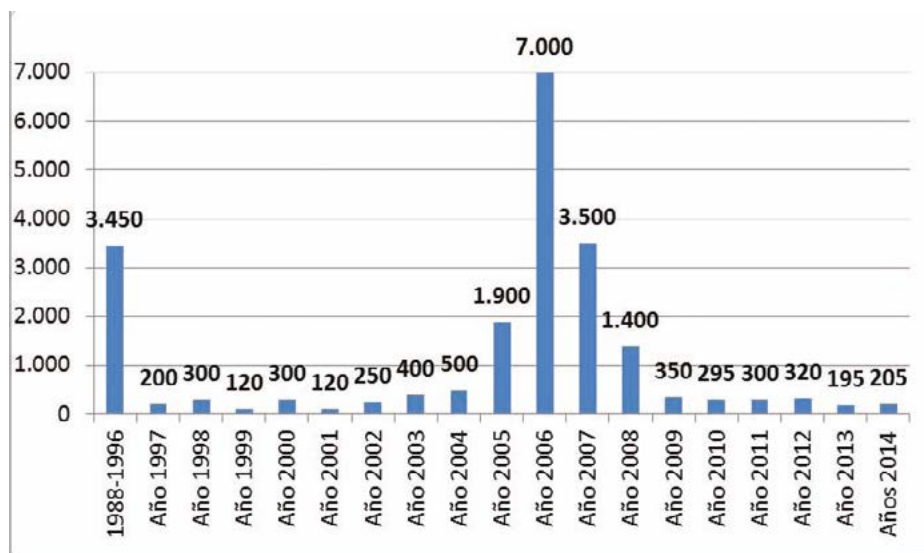
5. http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/inmigracion/un-total-de-3-419-personas-han-muerto-intentando-cruzar-el-mediterraneo-en-2014_ra5Dt77mjvVGEICJgw2CH2/

6. <http://www.unitedagainstracism.org/>

7. <https://www.detective.io/detective/the-migrants-files/>

Además, el periodista Gabriele de Grande, en su blog Fortress Europe⁸, afirma que “Día tras día, durante años, el mar se ha convertido en una enorme fosa común.... Desde 1988, al menos 21.439 jóvenes han muerto tratando de asaltar la fortaleza de Europa, de los cuales 2.352 en 2011, al menos 590 en 2012, 801 en 2013 y 2.086 en los primeros nueve meses de 2014”.

Junto a ello, según la estimación de la APDHA, sólo en lo que se refiere a la Frontera Sur española, incluyendo Canarias, los datos son aún más estremecedores dado que desde el año 1988 (primera patera en Tarifa) hasta el año 2014, se estima en más de 21.105 las personas muertas o desaparecidas⁹.

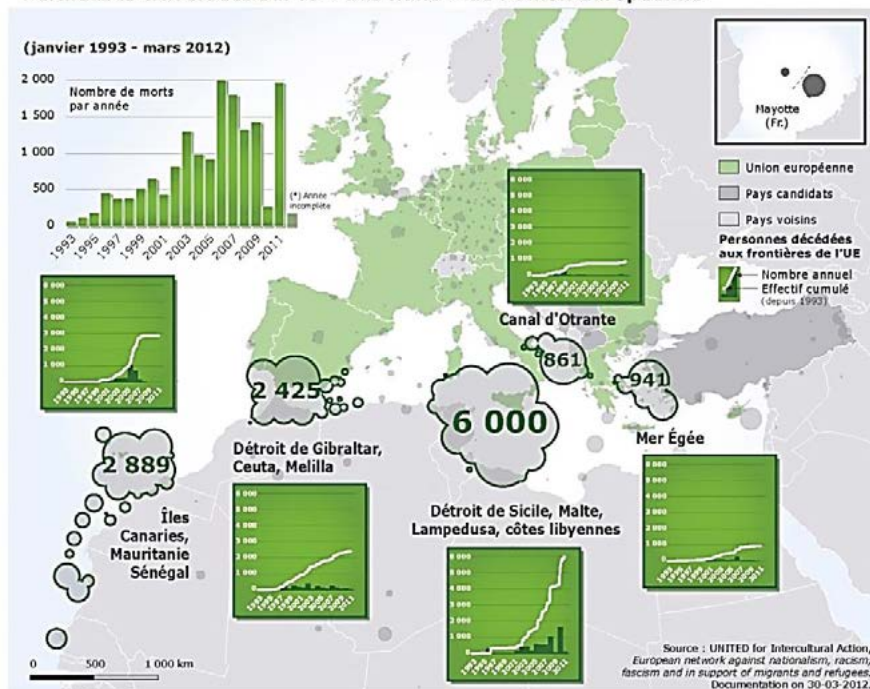


Migreurop, por otro lado, en su Atlas de la Migraciones, realizó también un seguimiento de las personas que perdieron la vida de 1993 a 2012:

8. <http://fortresseurope.blogspot.com.es/>

9. Ver informes “Derechos Humanos en la Frontera Sur, de la APDHA en www.apdha.org

Périlleuses traversées sur le « bas flanc » de l'Union européenne



© Migreurop (2012) Atlas des migrants en Europe. Géographie critique des politiques migratoires européenne, Paris, Armand Colin, 144 p. Carte réalisée par Nicolas Lambert.

Algunas de las tragedias más importantes ocurridas en el Mediterráneo durante 2014 y lo que llevamos de 2015 han sido:

- **Ceuta**_ 6 de febrero de 2014

15 inmigrantes intentaron cruzar la frontera del Tarajal en Ceuta. Cuando se hallaban en el mar, fueron bombardeados con pelotas de goma y gases por la Guardia Civil y se ahogaron.

- **Libia**_ 23 de agosto de 2014

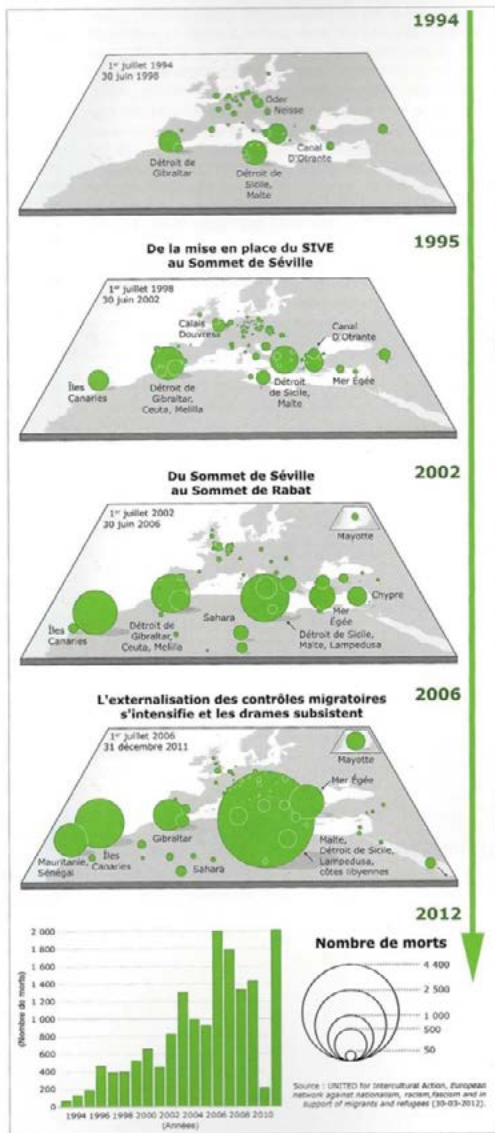
170 inmigrantes subsaharianos desaparecen en un naufragio cerca de Libia y se localizan al menos 15 muertos¹⁰.

- **Malta**_ 10 de septiembre de 2014

500 inmigrantes desaparecidos tras un naufragio, de los cuales al menos 100 eran niños¹¹.

10. http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2014-08-22/quince-inmigrantes-muertos-y-170-desaparecidos-en-naufragio-frente-a-libia_343939

11. <http://www.europapress.es/internacional/noticia-menos-cien-ninos-murieron-naufragio-bote-inmigrantes-frente-costas-malta-20140917034837.html>



Les frontières de l'espace Schengen deviennent de terribles réalités...

• **Libia**_14 de septiembre de 2014

164 muertos y 36 rescatados frente a las costas de Libia. La mayoría eran mujeres¹².

• **Yemen**_7 de diciembre de 2014

Se ahogan 70 inmigrantes etíopes tras un naufragio cerca de Yemen¹³

• **Lampedusa**_8 de febrero de 2015

Mueren más de 300 inmigrantes intentando llegar a Lampedusa desde Libia en cuatro embarcaciones neumáticas sobrecargadas. 29 murieron por hipotermia. El resto ahogados¹⁴.

Sean unas u otras las fuentes, estos datos representan con toda seguridad sólo parte del total porque no todas las circunstancias permiten el registro del número de las víctimas, como en el caso de regiones remotas o de desapariciones en el mar. Algunos expertos (según cita la OIM en su informe citado) afirman que por cada cuerpo encontrado, hay otros dos que nunca serán recuperados. Otra circunstancia que complica la recogida de los datos es la presencia de actores criminales o de funcionarios corruptos, que en algunos casos encubren o no registran las muertes.

Además las estadísticas tienen en cuenta las muertes ocurridas en las fronteras físicas de los Estados y en

12. <http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/naufragio-en-libia-deja-164-inmigrantes-desaparecidos-1038229.html>

13. <http://www.rtve.es/noticias/20141207/mueren-ahogados-70-inmigrantes-etiofes-naufragio-costa-yemeni/1063040.shtml>

14. http://www.elconfidencial.com/mundo/2015-02-11/mas-de-300-inmigrantes-muertos-en-un-naufragio-frente-a-las-costas-de-italia_707633/

los viajes hacia un destino internacional, pero excluyen las que ocurren en el país de destino que pueden estar directamente relacionadas con las políticas de inmigración, por ejemplo durante las detenciones, deportaciones o devoluciones forzadas al país de origen.

Como señala el informe de la OIM “Fatal Journey- Counting the uncounted”¹⁵, se produce un importante fenómeno de “undercounting”, es decir de contabilizar de una manera muy inferior a la realidad. El informe sugiere que muchos más migrantes mueren por el propio control en las fronteras que por causas del viaje a través del mar.

3. La UE incrementa sus acciones de control de fronteras sin tener en cuenta el socorro humanitario

Se debería tratar en todo caso de una enorme catástrofe humanitaria que, en cualquier otro contexto, hubiera movilizado una amplia solidaridad, captación de recursos y puesta en marcha de planes de contingencia y socorro. Pero no es así. Más allá de las reiteradas lamentaciones y llamamientos abstractos, lo cierto es que la UE no mueve un dedo para resolver esta crisis humanitaria, ni desde las políticas desarrolladas respecto a los procesos migratorios, ni desde la puesta en marcha de planes de salvamento y socorro en las situaciones de emergencia.

De hecho Frontex, la agencia europea de fronteras, no está diseñada para el rescate y para la emergencia humanitaria, sino para la vigilancia y control de las fronteras de la UE con el fin de impedir la llegada de inmigrantes. Así se permite criticar la operación Mare Nostrum, desarrollada por Italia a partir de 2013 y clausurada en noviembre de 2014 tras haber prestado ayuda a miles de inmigrantes por la marina italiana. Para Frontex, la proximidad de barcos italianos a las costas libias en tareas de prevención y ayuda provocó un efecto llamada y el uso de esa presencia por parte de las redes criminales. “Europa nos deja solos. Europa no puede salvar a los Estados y a los bancos y luego dejar morir a madres con niños”, declaró el primer ministro italiano, Matteo Renzi, en otra de las declaraciones para la galería de los gobiernos europeos¹⁶.

El Ministro de Interior español no pudo ser ni más explícito ni más cruel: “Frontex es una agencia que tiene por misión asegurar las fronteras y no se puede convertir en una agencia de rescate. Si así fuera, si se desnaturaliza su misión, el resultado sería un efecto llamada, un aumento de la actividad de las mafias criminales... sabiendo que al poner a esas personas desesperadas en la mar, como estamos viendo, va a venir una especie de agencia de salvamento y rescate a llevarlos a su destino”¹⁷. Pues nada, mejor que se ahoguen.

15. http://publications.iom.int/bookstore/free/FatalJourneys_CountingtheUncounted.pdf

16. http://www.teinteresa.es/mundo/operacion-Mare-Nostrum-inmigrantes-Italia_0_1152485105.html

17. http://www.eldiario.es/desalambre/Interior-convertir-Frontex-salvamento-inmigrantes_0_365713575.html

La operación Tritón¹⁸, puesta en marcha a partir de noviembre de 2014 y desarrollada por Frontex, no tiene el objetivo de socorrer a inmigrantes en el mar. La Unión Europea con la operación Tritón planea navegar hasta 30 millas de las costas italianas, a diferencia de la operación “Mare Nostrum” que intervenía también en las aguas internacionales. Al quedarse tan cerca de las fronteras europeas, se aumenta el riesgo de los migrantes en peligro sin recibir ningún socorro en las aguas internacionales. Como señala Amnistía Internacional, es pertinente preguntarse de nuevo cuál es la meta exacta de la Unión Europea, ¿limitar el número de muertes en el mar mediterráneo o seguir protegiendo sus fronteras cueste lo que cueste, en contra de los migrantes que tratan huir la violencia?¹⁹

A todo eso se añade el presupuesto reducido de la operación Tritón que se eleva a 3 millones de euros, cuando la operación “Mare Nostrum” tenía un presupuesto de 9 millones de euros por mes. ¿Cómo este tipo de operaciones puede ser eficaz con un presupuesto tan reducido, mientras el número de personas que intentan cruzar el mar mediterráneo de manera clandestina aumenta? La operación Tritón no tiene los recursos y tampoco el mandato necesarios para socorrer los clandestinos en el mar mediterráneo. Es obvio cual es la preocupación de los países europeos, el control de sus fronteras frente a la protección de la vida de estas personas.

Así lo había confirmado la operación “Mos Maiorum”²⁰ coordinada por el Ministerio de Inmigración italiana con el apoyo de Frontex y Europol y que se desarrolló durante dos semanas del 13 al 26 de octubre de 2014²¹. El objetivo de esta operación fue interceptar y recoger los datos personales de los titulares de documentos falsos, los solicitantes de asilo rechazados y los contrabandistas. Para la campaña Frontexit se trataba de una verdadera “caza del inmigrante”²²

Según el balance realizado por el Consejo Europeo²³, en las dos semanas que duró la operación fueron detenidas 19.234 personas en 6.002 actuaciones, de las que 1.538 tuvieron lugar en las fronteras exteriores -9.890 migrantes detenidos- y 4.464 dentro del territorio europeo -9.344 detenciones-. Un total de 14.347 eran hombres y 2.166 eran mujeres. Figuran asimismo 2.721 niños y adolescentes.

“Estas cifras duplican el número de detenciones realizadas en la operación Perikonas,

18. http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-14-566_en.htm; <http://ecre.org/component/content/article/70-weekly-bulletin-articles/855-operation-mare-nostrum-to-end-frontex-triton-operation-will-not-ensure-rescue-at-sea-of-migrants-in-international-waters.html>.

19. <http://www.amnesty.fr/Nos-campagnes/SOS-Europe/Actualites/Sauvetage-des-migrants-en-mer-pourquoi-operation-Triton-est-voee-echec-13064>

20. El nombre Mos Maiorum hace referencia al concepto romano de “viejos hábitos” para defenderse de la decadencia y de la barbarie

21. <http://www.statewatch.org/news/2015/jan/eu-council-2015-01-22-05474-mos-maiorum-final-report.pdf>

22. <http://www.frontexit.org/fr/actus/item/417-operation-mos-maiorum-la-traque-aux-migrants-sans-papiers-en-europe>

23. <http://www.statewatch.org/news/2015/jan/eu-council-2015-01-22-05474-mos-maiorum-final-report.pdf>

que tuvo lugar entre septiembre y octubre de 2013 con un propósito similar (10.459 detenciones) y cuadruplica las de la operación Aphrodita, también un gran operativo de cooperación policial europeo que se desarrolló entre octubre y noviembre de 2012 (5.298). Es la mayor realizada en la UE hasta la fecha”²⁴

Según denuncia Frontexit, a través de esta operación, la residencia irregular es considerada como un delito penal, lo que representa por cierto un desafío para la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE. Los solicitantes de asilo son percibidos como posibles defraudadores y, sobre todo, las instituciones europeas alimentan la fantasía de una invasión criminal en Europa²⁵.

Al cierre de este artículo, una nueva operación ha sido prevista por la UE para 2015, como ha denunciado State Watch²⁶. Se trata de la operación Amberlighth que se desarrollará del 1 al 14 de abril. De nuevo tratará de identificar y perseguir a “residentes ilegales” y para ello intensificará el control en las fronteras exteriores de la UE.

4. La marcha imparable de los pobres y las víctimas

Frontex ha constatado que el aumento de entradas detectadas (lógicamente no aparecen aquellas que no lo han sido) está muy relacionado con la crisis de Siria, extendida a Irak, que ha dado lugar a una situación crítica y de gran alcance para los refugiados. Ewa Moncure, portavoz de Frontex, explicó a la agencia AFP que “hay varias razones de este aumento increíble: una situación dramática en Siria, en Eritrea, en Sudan del Sur, en República democrática de Congo, en Irak, y también porque Libia es un Estado fallido donde la ley no es aplicada. Eso crea condiciones ideales para los traficantes de personas que operan en Libia en toda impunidad”²⁷.

Lo ocurrido en Libia es un factor fundamental para comprender la evolución de los flujos migratorios en el mediterráneo. Muamar El Gadafi convirtió a Libia en un verdadero estado tapón al servicio de la Unión Europea para el control de las migraciones procedentes del África Subsahariana.

La intervención occidental, el asesinato de Gadafi y la guerra que enfrenta a las diferentes facciones por el control del país, ha convertido a Libia en una tierra de nadie donde todo es posible y donde incluso las diferentes facciones intentan rentabilizar

24. <http://www.europapress.es/epsocial/noticia-operacion-policial-europea-mos-maiorum-saldo-detencion-19234-migrantes-mayoria-refugiados-20150123125705.html>

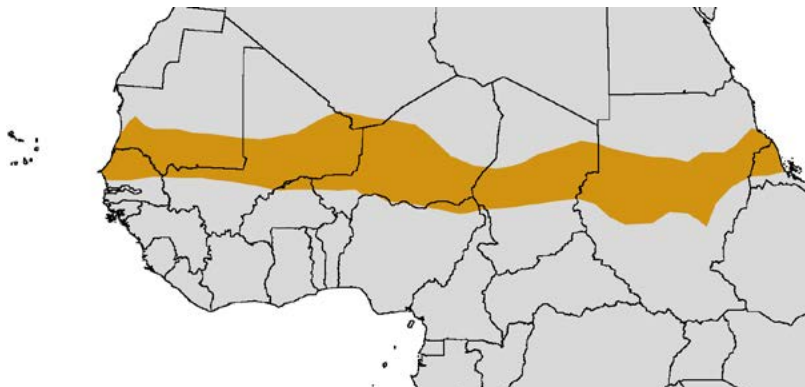
25. Ver interesante de Migreurop : <http://www.migreurop.org/article801.html> “El ostracismo del extranjero, centros cerrados y expulsiones” que pone de relieve la idea de invasión/protección.

Allí se puede encontrar mapas con centros de detención en varios países : <http://geoconfluences.ens-lyon.fr/doc/typespace/frontier/FrontDoc4.htm>

26. <http://www.statewatch.org/news/2015/mar/eu-overstayers-smart-borders.htm>

27. <http://tempsreel.nouvelobs.com/societe/20150304.AFP0711/le-nombre-des-immigres-entres-illegalement-dans-l-ue-a-triple-en-un-an.html>

los flujos migratorios.



Por otra parte muchos de los mercenarios del Sahel, que estaban al servicio de Gadafi, tuvieron que huir precipitadamente hacia el sur. Según todos los expertos han nutrido en buena medida los movimientos que se producen hoy en todos los países del Sahel y más al Sur, como Níger o Malí. El ascenso de las facciones más fundamentalistas del Islam, las intervenciones occidentales con consecuencias frecuentemente problemáticas y la falta de perspectivas para los jóvenes en la zona, están originando masivos movimientos de población, fundamentalmente hacia países vecinos como Mauritania, pero también hacia el norte, Argelia y sobre todo Libia, con la esperanza de lograr dar el salto a Europa.

La situación geopolítica de Libia, un país gigantesco, con la enorme “autopista” del Sahel al sur y con una situación de caos interno la convierte en una base perfecta para embarcar a migrantes hacia Europa. El incontrolable desierto sahelino facilita que los subsaharianos lleguen a Libia esquivando los controles estatales.

Sin embargo Libia no es la única causa de la situación actual de los migrantes. Somalia, por ejemplo, está entre los primeros puestos del ranking mundial de estados fallidos (en lo que de nuevo hay no poca responsabilidad occidental), al igual que Eritrea o la República Centro Africana²⁸.

Por su parte, la guerra en Siria, cuatro años después de su inicio, deja ya un reguero de cifras escalofriantes que aumentan día a día²⁹:

- Más de 200.000 muertos
- 10.664 niños asesinados
- 3,8 millones de refugiados
- 7,6 millones desplazados en territorio sirio
- El 60% de los cerca de 23 millones de sirios son víctimas de la pobreza

28. <http://library.fundforpeace.org/library/cfsir1423-fragilestatesindex2014-06d.pdf>

29. http://www.huffingtonpost.es/2015/03/15/cifras-guerra-siria_n_6872018.html

- 12,2 millones de sirios necesitan ayuda humanitaria de emergencia para sobrevivir
- La mitad de la población está desempleada
- La suma de las destrucciones de la guerra alcanza 31.000 millones de dólares
- El presupuesto de la ayuda humanitaria necesaria para 2015: 8.000 millones de dólares, de los que a día de hoy se ha cubierto sólo un 2%.
- Al menos 81 periodistas muertos
- 610 médicos y trabajadores de la salud asesinados
- La esperanza de vida de la población ha pasado de 79,5 años en 2010 a 55,7 años en 2014
- El país ha perdido el 15% de su población
- Entre 2,1 y 2,4 millones de niños no pueden ir a la escuela
- El 83% del sistema de iluminación no funciona

Sin duda la situación de inestabilidad prolongada en todo el Sahel y el cuerno de África y la crisis de Siria e Irak, alimenta el incremento notable de personas que intentan llegar a Europa huyendo de la guerra y del hambre. Se trata de la marcha de los pobres y de las víctimas.

Pero la Unión Europea abandona a su suerte a las personas que huyen de la guerra y el horror. Todas las declaraciones de sus gobernantes sobre el drama de la guerra y la necesidad de poner fin al conflicto se convierten en una cháchara hipócrita al examinar la suerte de las personas desplazadas por el conflicto bélico. Los países vecinos como Turquía, Líbano, Jordania, Egipto e incluso el propio Irak acogen el 97% de los refugiados, mientras que la Unión Europea apenas lo hace con el 1,7%³⁰.

Según Amnistía, “España es uno de los países cuya respuesta deja mucho que desear, ya que solo ha ofrecido 130 plazas para reasentar a personas refugiadas procedentes de Siria entre 2013 y 2014 (reasentamiento que hasta la fecha no se han materializado). Recientemente, el Consejo de Ministros aprobaba 130 plazas más para 2015”.

5. Unas políticas migratorias europeas inhumanas y sin perspectivas

Las actuaciones en materia de asilo y de inmigración enumeradas hasta aquí, reflejan con meridiana claridad una obsesión enfermiza por el control y la seguridad por parte de la Unión Europea que ya es mortífera para miles de personas.

Tras constatar cómo se convierte el Mediterráneo en una enorme fosa común, los di-

30. <https://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/respuesta-muy-deficiente-al-drama-de-los-refugiados-sirios/>

rigentes europeos realizan grandes declaraciones tras cada tragedia y claman su impotencia ante las mismas como si fueran una fatalidad. Pero, como señalan los colectivos integrados en la campaña Frontexit³¹, “esas tragedias son la consecuencia de políticas migratorias securitarias que casi imposibilitan el acceso regular al territorio europeo, y no dejan otra solución a las personas en exilio que la de embarcar en barcos de fortuna a riesgo de su vida”.

Acaba de conocerse³² una “nueva iniciativa”, esta vez del gobierno italiano consistente en financiar patrulleras de Túnez y Egipto para evitar la salida de inmigrantes desde esos países. Como es natural se disfraza de preocupación humanitaria: si no salen no morirán en el mar. Pero en realidad se trata, como en Marruecos, de pagar el papel de gendarme de fronteras de los países del Norte de África, dando un paso más en la externalización de los flujos migratorios.

La cuestión es cerrar el círculo: evitar que salgan desde las costas del Norte de África (externalización); si logran embarcar, que sean inmediatamente interceptados (Frontex); si consiguen llegar, que sean detenidos (un extraordinario sistema de Centros de Detención por toda Europa) y finalmente devueltos (acuerdos de readmisión)

Como venimos diciendo en los informes de la APDHA, son políticas reiteradas puestas en marcha y renovadas una y otra vez, con el resultado conocido: cada vez llegan más inmigrantes, lo hacen en peores condiciones, mueren más personas y cada vez ahondamos la fractura social generando mayor racismo y xenofobia en la sociedad europea porque, como dice Alexandra Politiki, las políticas de inmigración europeas se están convirtiendo en un verdadero veneno cultural³³.

“Poco a poco, añade, está emergiendo en Europa una cultura de crueldad hacia los pobres y los que pasan apuros e intentan entrar. Europa está metida en una lucha decidida para no dejar pasar a la gente que busca seguridad, protección y un futuro mejor”. John Dalhuisen, director del Programa de Amnistía Internacional para Europa y Asia Central, ha hecho hincapié en el coste humano y en la miseria que pagan algunas de las personas más vulnerables como consecuencia de las políticas de inmigración de la Unión Europea. “Estas políticas también han creado una cultura de crueldad que ya está generando su propio vocabulario. La palabra refugiado se está quedando fuera de uso y se ha generalizado el de inmigración ilegal en lugar de inmigración sin papeles. Ya casi se ha olvidado el término protección internacional y el de asilo ha adquirido una connotación negativa”.

31. <http://www.migreurop.org/article2568.html?lang=fr>

32. http://www.eldiario.es/desalambre/DOCUMENTO-Union-Europea-Tunez-Egipto_0_368514055.html?utm_source=SOCIOS+por+provincias&utm_campaign=852c7c942c-Adelanto_socios_17_3_2013&utm_medium=email&utm_term=0_99f4043d51-852c7c942c-55540677

33. http://www.huffingtonpost.es/alexandra-politaki/el-veneno-cultural-de-las_b_6237170.html?

6. Iniciativas para humanizar la gestión de los flujos

Y sin embargo no son pocas las voces que exigen un cambio en profundidad de esas políticas que no sirven siquiera para el objetivo para el que teóricamente se ponen en marcha. Tampoco son pocas las propuestas que desde numerosas instancias se realizan, por desgracia con escaso eco entre nuestros gobernantes que siguen el mantra de la hipotética seguridad incapaces de entender que otras políticas alternativas son posibles.

Entre estas voces se encuentra la campaña Frontexit³⁴ que denuncia que, bajo una versión de seguridad del control de las fronteras y una retórica orientada a la “prevención de los riesgos” y de la “identificación de amenazas” asociada a la “lucha contra la inmigración ilegal y los crímenes trasfronterizos”, se están vulnerando principios fundamentales del derecho internacional:

- El derecho de asilo (convención de Ginebra sobre los refugiados, art.18 y 31 de la Carta de los DD fundamentales de la UE)³⁵;
- El derecho a abandonar cualquier país, incluso el propio (art. 13³⁶ de la Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 12³⁷ del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del cual todos los estados miembros de la UE son signatarios).

Las asociaciones que forman parte de la campaña Frontexit denuncian la incompatibilidad del mandato de FRONTEX con el derecho internacional y europeo. Demandan a las instituciones de la UE que tomen una decisión para poner fin a las actividades de Frontex.

Por su parte el 26 de noviembre los colectivos españoles de la red Migreurop (Andalucía Acoge, APDHA, CEAR, Elin y SOS Racismo) presentaron en el Congreso de los Diputados, en el marco del encuentro “Frontera Sur: ¿hay alternativas?”, sus propuestas para revertir la situación de grave vulneración de los Derechos Humanos en la Frontera Sur europea, muy especialmente en Ceuta y Melilla³⁸.

Las propuestas están recogidas en *el Manifiesto por una solución europea al drama de la frontera, cuatro medidas urgentes y realizables*³⁹ y que fue apoyado por más de 100 organizaciones.

Incluso el ACNUR, tras comprobar que en los dos primeros meses de 2015 han muerto 470 personas en el Mediterráneo, ha presentado una serie de propuestas a la Unión

34. <http://www.frontexit.org/fr/>

35. http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

36. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

37. <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=189&IID=2>

38. <http://www.apdha.org/migreurop-presenta-en-el-congreso-de-los-diputados-sus-propuestas-para-una-gestion-respetuosa-con-los-derechos-humanos-de-las-fronteras-espanolas-y-europeas/>

39. <http://acoge.org/manifiesto-por-una-solucion-europea-al-drama-en-las-fronteras-de-ceuta-y-melilla-cuatro-medidas-urgentes-y-realizables/>

Europea en una carta del Alto comisionado, Antonio Guterres⁴⁰. Propuestas que califican como una “una serie de soluciones audaces e innovadoras para hacer frente a los retos de la migración mixta en el Mediterráneo y reducir el número de personas que pierden sus vidas en el mar”.

No podemos sino sumarnos, para terminar, a las declaraciones de Vicent Cochetel, director del ACNUR para Europa: “continuar con el statu quo no es una opción, la falta de acción para hacer frente a estos desafíos sólo significa más gente muriendo”.

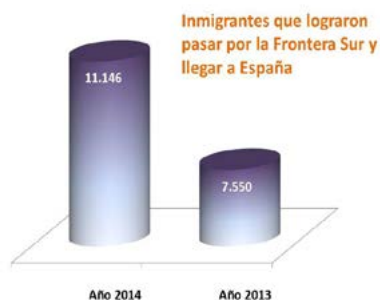
40. http://www.unhcr.org/55019bce6.html#_ga=1.50304547.485892653.1425829597

Balance migratorio 2014 en la Frontera Sur: enorme coste humano de las políticas de cierre de fronteras

Rafael Lara. Seguimiento: Anna Karin Giannotta.

1. Durante el año 2014 se produjo un incremento de las llegadas a España pero muy lejos de las cifras de Italia y Grecia

Durante el año 2014 se ha producido un notable incremento de inmigrantes interceptados en la Frontera Sur de España⁴¹. En concreto, según el seguimiento de la APDHA⁴², un total de 11.146 inmigrantes fueron interceptados por las fuerzas españolas⁴³ en el conjunto de la Frontera Sur (Ceuta y Melilla, Peñones, costas peninsulares, Baleares y Canarias), frente a las 7.550 del año 2013, lo que supone un incremento de casi un 50%.



Hay que remontarse hasta 2008 para encontrar una cifra superior de interceptaciones⁴⁴.

41. Entendemos por Frontera Sur de España el arco que abarca Baleares, las costas del sur y levante de la península, Ceuta y Melilla y las Islas Canarias.

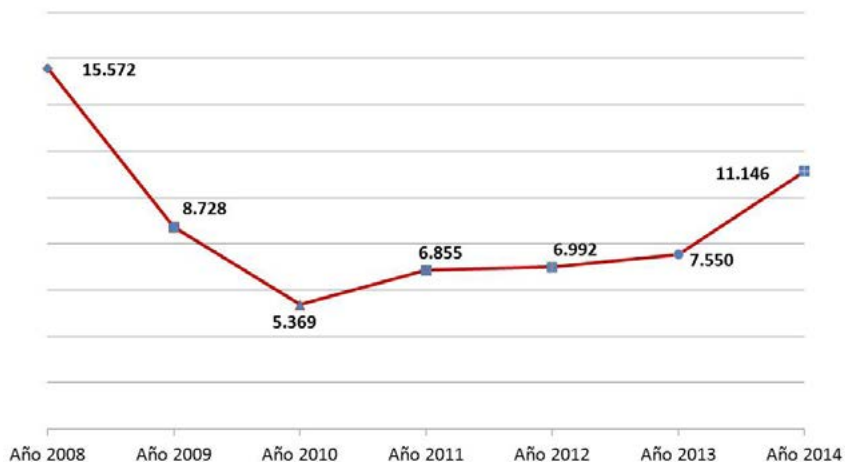
42. A la fecha de redactar este informe, el Ministerio del Interior del Gobierno de España aún no ha hecho público el "Balance de lucha contra la inmigración ilegal" correspondiente a 2014.

43. No se incluyen aquí las personas interceptadas por Marruecos o Argelia, bien antes de salir o ya en la mar. Tampoco, como es lógico, aquellas que lograron pasar el muro sur sin ser interceptadas.

44. Si no se dice lo contrario se usan las cifras obtenidas según seguimiento de la APDHA.

Evolución de los últimos años

Según seguimiento de APDHA



Pese a ello, si los ponemos en relación con las 170.000 llegadas a Italia o las 50.000 a Grecia, estos datos nos muestran que España ya no es la primera ruta de entrada en Europa. Por detrás de España queda Bulgaria, que en 2014 detuvo aproximadamente a 7.500 personas en su frontera turca, fundamentalmente sirias, afganas e iraquíes⁴⁵.

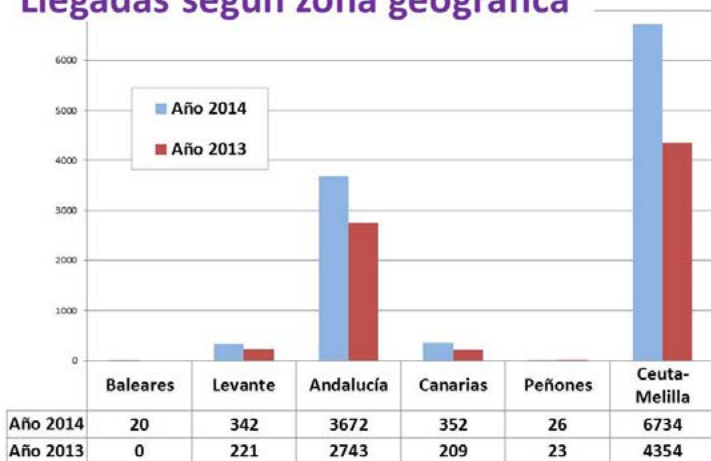
El que desde hace varios años España haya dejado de ser el principal destino de los flujos, pese a la cercanía con África de la que la separan 14 kilómetros de Estrecho de Gibraltar, se debe con toda seguridad al férreo control de sus costas que habitualmente realiza el reino de Marruecos y su estrecha (y comprada) colaboración con el sistema de control y rechazo desplegado por España, con inversiones millonarias en tecnología y recursos tal como hemos analizando en nuestros informes. Según los datos hechos públicos por Amnistía Internacional⁴⁶, durante el período 2007-2013, España destinó 290 millones de euros al control de las fronteras exteriores, superior a las cantidades destinadas por Italia (250) o Grecia (207). Una cifra que contrasta con la cantidad que España destinó al Fondo para los Refugiados, que se quedó en 9 millones de euros.

El incremento en las interceptaciones de inmigrantes hacia España que en este año se ha detectado, se produce sobre todo en Melilla y por las llegadas a Cádiz durante el mes de agosto, como se aprecia en el siguiente gráfico.

45. <http://bnr.bg/es/post/100529974>.

46. <https://www.amnesty.org/download/Documents/8000/eur050012014es.pdf>.

Llegadas según zona geográfica



La distribución de las llegadas por zona geográfica se puede apreciar también en el siguiente mapa.



2. Andalucía y Cádiz

En Andalucía llegaron un total de 3.672 personas. Una cifra que contrasta por la ofrecida por la ministra Ana Pastor en una visita a Cádiz en Enero de 2015, que cifró en 4.965 inmigrantes los llegados a Andalucía en 400 pateras⁴⁷, sin contabilizar las personas que fueron detenidas por Marruecos y llevadas al país vecino.

Según se aprecia en el siguiente gráfico, se ha comprobado un incremento de llegadas en todas las provincias y ha sido particularmente destacado en la provincia de Cádiz.



Este incremento de entradas en Cádiz, que en el conjunto del año alcanzó a 1.932 personas, se concentró sobre todo durante los días 10 al 13 de agosto, y se produjo por la difusión entre los inmigrantes que malviven en los barrios en las afueras de Tánger de que el gobierno marroquí interrumpía la vigilancia en la costa durante esos días. Barrios como Bukhalef quedaron desiertos y se agotaron las existencias de las balsas de juguete. Las razones de esta actuación por parte del gobierno marroquí siguen estando oscuras, aunque se dice que fue una represalia porque la Guardia Civil inspeccionó el 7 de agosto cerca de las aguas de Ceuta una lancha en la que viajaba el rey Mohamed VI⁴⁸.

En concreto los días 11 y 12 de agosto se vivió en Tarifa una situación extraordinaria por la llegada en esos dos días de 1.219 inmigrantes en un centenar de balsas de ju-

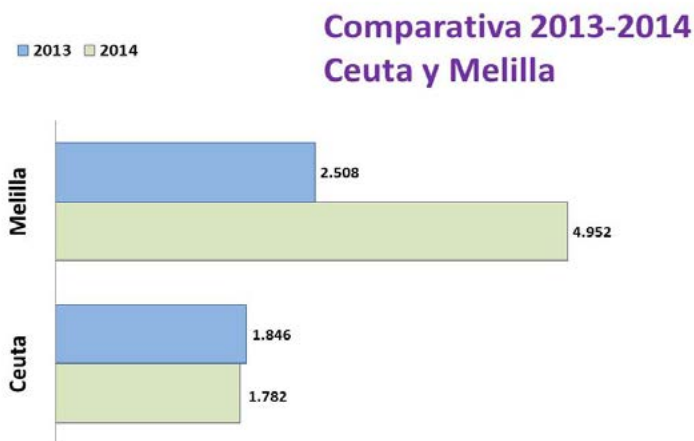
47. <http://www.elmundo.es/andalucia/2015/01/14/54b6a3ba22601dab6c8b4577.html>

48. Ver por ejemplo http://www.lasexta.com/noticias/nacional/guardia-civil-reclama-rey-mohamed-que-identifique-cuando-navegaba-aguas-ceuties_2014082500169.html.

guete. Los recursos habituales fueron desbordados y se habilitó el antiguo polideportivo de Tarifa para acoger y sobre todo encerrar a los inmigrantes. De nuevo se actuó por parte del gobierno vulnerando derechos fundamentales mediante detenciones que superaron el tiempo permitido, circunstancia que consideramos ilegal como analizamos en otra parte de este mismo informe⁴⁹.

3. Incremento destacado de las entradas en la ciudad de Melilla

En relación a las ciudades de Ceuta y Melilla, es por Melilla donde se ha producido el incremento más importante de entradas durante el año 2014, ya que en Ceuta la cantidad de personas es similar a la de 2013.



En Melilla la entrada en la ciudad se ha repartido entre las personas subsaharianas y las personas de origen sirio, quedando también un buen número de personas argelinas.

El incremento de la entrada de inmigrantes en Melilla está relacionada sobre todo con el éxodo de personas sirias, muchas veces familias completas. De no haberse producido esta llegada de sirios las entradas en Melilla hubieran sido incluso inferiores a la de 2013, pese a la espectacularidad y el drama de la valla.

Así, según el seguimiento de la APDHA, se han producido casi 20.000 intentos de salto a la valla y más de 2.100 personas subsaharianas lo consiguieron⁵⁰. Por su parte no

49. Ver capítulo: "Frontera Sur, violaciones de hecho y de derecho", en este mismo informe.

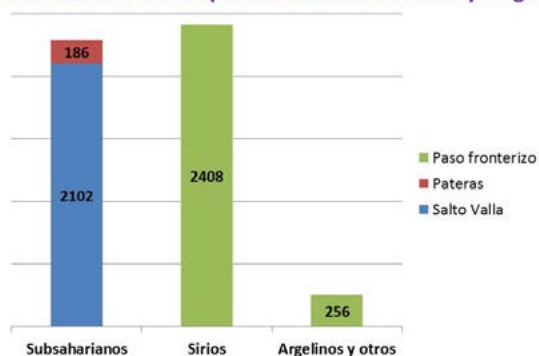
50. Ver en este mismo informe el capítulo "Análisis de los saltos a la valla de Melilla 2014".

menos de 2.400 personas sirias han conseguido atravesar la frontera. El resto son básicamente personas de origen argelino.

Tanto las personas sirias como las argelinas que entran en Ceuta y Melilla lo han hecho fundamentalmente a través de los pasos habilitados (Tarajal en Ceuta, Beni Enzar en Melilla) confundidos entre las decenas de miles de marroquíes que entran diariamente a ambas ciudades. En muchas ocasiones con pasaporte falsificado, en otras camuflados o escondidos en los vehículos que atraviesan las fronteras.

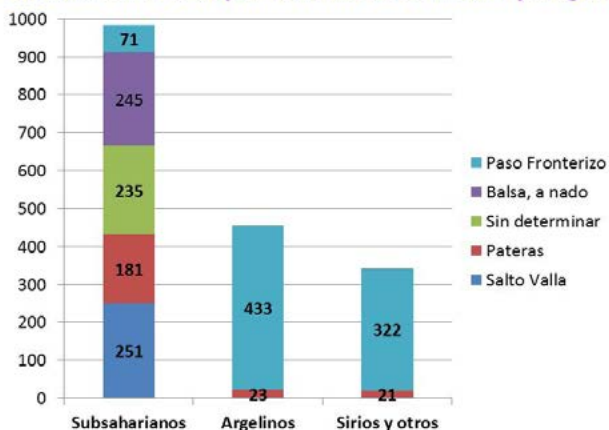
En todo caso los sistemas de entrada en ambas ciudades son distintos. Por cuestiones orográficas los saltos a la valla en Ceuta son menos numerosos y son más frecuentes los intentos a nado por El Tarajal o Benzú, así como las lanchas de juguete.

Entradas en Melilla por sistemas de entrada y origen



Saltando la valla lograron pasar en 2014 a Ceuta un 14,1% del total de los que inmigrantes que lograron entrar en esa ciudad, frente al 42,4% en Melilla.

Entradas en Ceuta por sistemas de entrada y origen



En otro apartado de este mismo informe⁵¹ se analizan dos temas relacionados con las violaciones de derechos humanos que se producen en las vallas de Ceuta y Melilla: por un lado la muerte de 15 inmigrantes relacionada con la acción de la Guardia Civil el 6 de febrero en el Tarajal en Ceuta, y por otro lado la cuestión de la expulsión ilegal de inmigrantes por la Guardia civil en las vallas, lo que ha venido en denominarse *devoluciones en caliente*. Ambos temas fueron también abordados de forma amplia en nuestro Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2014⁵².

4. Sistemas y origen de los inmigrantes interceptados en la península e islas

El uso de neumáticas de juguete sigue incrementándose como método para llegar a la península, aunque sigue siendo mayoritario el uso de zodiac o pateras, tal como se ve en el siguiente gráfico, que expresa el número de personas que usaron cada sistema y el porcentaje en relación al total.

51. Ver capítulo: “Frontera Sur, violaciones de hecho y de derecho”.

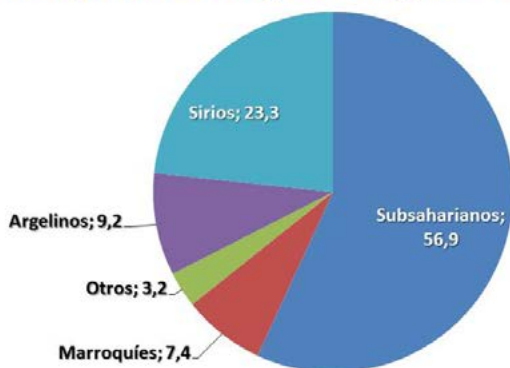
52. Ver http://www.apdha.org/media/frontera_sur_2014_web.pdf

Sistemas de entrada Península e Islas



En relación al origen de las personas que logran atravesar los muros de la frontera sur, la mayoría sigue siendo de procedencia subsahariana, si bien ha habido un incremento muy significativo de personas de origen sirio que huyen de la guerra que asola a ese país, como acabamos de señalar.

Inmigrantes según origen 2014



5. Marruecos: el mejor gendarme de la Frontera Sur

En otros capítulos del presente informe⁵³ se analiza con mayor detalle el papel que viene jugando Marruecos en la contención y rechazo de la inmigración subsahariana y las consiguientes violaciones de derechos humanos provocadas. Excepto en el corto período del 10 al 13 de agosto, el control de las costas marroquíes dificultan de forma extrema la salida de pateras y balsas hacia las costas españolas.

Pero el papel de gendarme de las fronteras europeas no acaba aquí.

Por un lado, está destinando importantes recursos para impedir -con mejor o peor fortuna- los saltos a las vallas de Ceuta y Melilla. Para demostrar su colaboración en la lucha contra los inmigrantes, el ministro marroquí delegado de Interior, Charki Draï, declaró⁵⁴ que durante 2014, su Gobierno había frustrado un total de 80 saltos masivos en las vallas de Ceuta y Melilla y había practicado un total de 37.000 detenciones de inmigrantes sin papeles, de las cuales estimó que unas 20.000 justo cuando iban a saltar la vallas. Asimismo se está construyendo una tercera valla, en el lado marroquí, cuyo desarrollo aún no está completo.

Por otro lado, con no pocas contrapartidas Marruecos, reactiva el Convenio de Re-admisión de 1992, que recientemente, tras más de veinte años, ha entrado en vigor.

Finalmente en los dos últimos años, Marruecos ha desplegado numerosas unidades patrulleras de la Armada real y de la Gendarmería para la interceptación de pateras una vez han salido de la costa marroquí, antes de que lleguen a la costa española. En muchos casos esta intervención se produce tras aviso de Salvamento Marítimo o la Guardia civil. En otros por actuación directa de las patrulleras de la Gendarmería Real marroquí, especialmente en el momento de salida de la patera en la costa.

Según la estimación de la APDHA, Marruecos podría haber interceptado más de 2.000 inmigrantes cuando se dirigían a la Península, Canarias o a Ceuta y Melilla que fueron devueltos a territorio marroquí.

Hemos podido analizar con más detalle la interceptación en el Estrecho por las fuerzas marroquíes. Como se aprecia en el siguiente gráfico, si contabilizamos las personas interceptadas por Marruecos, fueron detenidos casi 2.800 inmigrantes cuando intentaban llegar a la provincia de Cádiz.

53. Ver el apartado "Represión, racismo y muerte de inmigrantes subsaharianos en Marruecos".

54. http://politica.elpais.com/politica/2015/01/14/actualidad/1421250578_454496.html

Cádiz



Este salto en la colaboración de Marruecos en la lucha contra la inmigración y las excelentes relaciones entre ambos gobiernos, es obvio que no está exento de contrapartidas económicas y políticas para el gobierno marroquí. El periódico francés Liberation recogía las negociaciones en relación con los acuerdos de readmisión señalando las exigencias planteadas por el Gobierno marroquí⁵⁵. Así mismo, en relación con un acuerdo más complejo con el conjunto de la UE, el propio embajador de la UE en Marruecos advirtió de la voluntad del Gobierno de Marruecos de vincular ese acuerdo con la política de visados⁵⁶.

6. El drama de las personas sirias y su acogida en España

Como se ha visto más arriba más de 2.700 personas de origen sirio entraron en Ceuta y Melilla en 2014 huyendo de la guerra que asola su país desde 2011.

En efecto Siria se ha convertido en un verdadero infierno recién cumplidos cuatro años de inicio de un conflicto que ha provocado 200.000 muertos, 10.000 niños asesinados y casi cuatro millones de refugiados⁵⁷.

El eslabón más débil son los niños y niñas. Unicef ha puesto número a los niños afectados por la guerra de Siria. Cinco millones y medio es la cifra de niños sirios víctima del conflicto, una cifra que convierte al país en “uno de los lugares más peligrosos del mundo para ser un niño”, según ha explicado el director ejecutivo de Unicef, Anthony

55. http://www.libe.ma/Rabat-et-Madrid-jouent-au-chat-et-a-la-souris-en-matiere-de-reconduite-des- clandestins_a49400.html.

56. <http://eldia.es/agencias/7934298-MARRUECOS-ESPA-UE-propone-Marruecos-facilitar-visados-si-Rabat-aplica-acuerdo-readmision>.

57. http://www.huffingtonpost.es/2015/03/15/cifras-guerra-siria_n_6872018.html

Lake⁵⁸.

Sin embargo, lo que hemos visto de las actuaciones de Europa y España es el abandono a su suerte de los refugiados sirios. Todas las declaraciones de los gobernantes de la UE sobre el drama de la guerra y la necesidad de poner fin al conflicto se convierten en una cháchara hipócrita al examinar la suerte de las personas desplazadas por el conflicto bélico.

Amnistía Internacional ha denunciado que la Unión Europea acogiera (diciembre 2013) tan sólo a 12.000 refugiados, únicamente un 0,3% del total de desplazados por la guerra⁵⁹. Estos son los datos de Amnistía Internacional:

- Alemania ha sido, con diferencia, el Estado más generoso al comprometerse a acoger 10.000 refugiados, es decir, el 80 por ciento del número total de refugiados que la UE se ha comprometido a acoger.
- Excluyendo Alemania, los 27 Estados miembros de la UE restantes se han ofrecido a acoger solamente 2.340 refugiados de Siria.
- Francia sólo ha ofrecido 500 plazas, es decir, el 0,02 por ciento del número total de personas que han huido de Siria.
- España ha aceptado acoger sólo 30, el 0,001 por ciento de los refugiados de Siria.
- Dieciocho Estados miembros de la UE –entre ellos Reino Unido e Italia– no han ofrecido una sola plaza.

Mientras tanto, familias enteras que han huido de la guerra y una catástrofe humanitaria sin parangón, que lo han dejado todo atrás, que han reunido lo poco que podían y que han atravesado Oriente Medio, Egipto, Libia, Argelia y Marruecos, recalaron en las ciudades de Ceuta y Melilla, para llegar a Europa y empezar una nueva vida.

Muchos pasan con pasaportes marroquíes o entre los miles de personas que diariamente cruzan las fronteras de estas ciudades. Y terminan en los CETIs de ambas ciudades. Allí se encuentran con una enorme masificación (recuérdese que el CETI de Melilla por ejemplo, con 480 plazas, ha llegado a acoger a más de 2.400 personas) y sin condiciones adecuadas para la acogida de familias y menores.

Así se expresaba uno de los refugiados sirios, en El País⁶⁰: “El principal problema es el hacinamiento. Dormimos muchas personas en cada habitación y gente de todos los países, mezclados. Pasamos el día fuera porque dentro no hay espacio”, “Los niños no duermen bien y no tienen buena higiene. Enferman mucho”...

58. <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/2014-declarado-ano-devastador-para-la-infancia-15-millones-de>.

59. <https://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/la-vergonzosa-situacion-de-las-personas-refugiadas-sirias-al-descubierto/>.

60. http://politica.elpais.com/politica/2014/06/05/actualidad/1401982200_939254.html.

Muchos de ellos organizaron acampadas este pasado año en plazas céntricas de ambas ciudades. No querían seguir en el CETI, porque allí se eterniza su situación. Muchas de ellas tampoco aceptan solicitar el asilo, porque el trámite de una burocracia sin corazón puede retrasar la solución un año y medio al menos. Y ellos quieren libertad, salir de la “prisión” que para ellos se han convertido Ceuta o Melilla y acamparon para que no se les olvide y dar visibilidad a su grave situación.

La retención en Ceuta y Melilla de estas personas solicitantes o potenciales solicitantes de asilo (“no hemos huido de una guerra para terminar en una prisión”) vulnera el Convenio de Ginebra, y otros tratados internacionales firmados por España, que el gobierno acostumbra a ignorar.

7. 131 personas muertas o desaparecidas

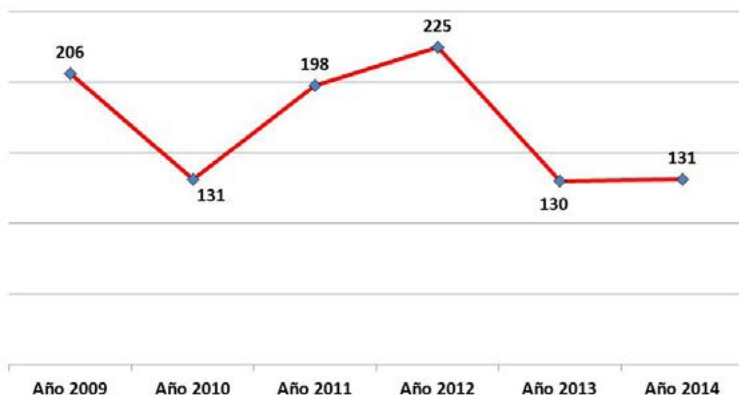
En otro capítulo de este informe⁶¹ se señala el fenómeno de “undercounting”⁶², es decir, cuantificar de una manera muy inferior a la realidad el número de personas que pierden la vida en la aventura vital de la emigración. El informe de la OIM sugiere que muchos más migrantes mueren por el propio control en las fronteras que a causa del mar. De ahí que a los gobiernos no le interese investigar sobre estos temas, ni cuantificar el número de personas que pierden la vida año tras año intentando saltar los muros de la fortaleza europea.

Por ello no es redundante repetir de nuevo que el seguimiento que realiza la APDHA de este drama en la frontera Sur española ofrece datos que son, con toda certeza, muy inferiores a la realidad. Por eso no resulta sorprendente que con todas las vulneraciones que están cometiendo los estados implicados en el control de fronteras sólo hayan perdido la vida o desaparecido 131 personas: se trata sólo de las que hemos podido detectar. En efecto, pese al aumento de personas que han llegado a España, se trata de una cifra de muertos o desaparecidos muy similar a la del año 2013, como se ve en el siguiente gráfico:

61. Ver “Las Políticas Migratorias Europeas han convertido el Mediterráneo en una enorme fosa Común: un año dramático para los inmigrantes”.

62. Ver el informe de la OIM “Fatal Journey- Counting the uncounted” http://publications.iom.int/bookstore/free/FatalJourneys_CountingtheUncounted.pdf

Personas muertas o desaparecidas Datos según seguimiento APDHA



La distribución geográfica es la siguiente:

Personas muertas y desaparecidas 2014 según zona geográfica



Que con más detalle se aprecia en el siguiente mapa:



Los altos muros de la fortaleza europea, las inhumanas e inútiles políticas migratorias de la Unión Europea y del Reino de España no dejan de cobrarse su tributo, en forma de vidas y sufrimiento humano.

Es hora de que los hombres de negro que gobiernan Europa, repiensen las políticas migratorias. Un cambio de rumbo es imprescindible por sentido común y humanidad, por respeto a la legislación internacional. Las fronteras deben dejar de ser un espacio de impunidad y de excepción, porque también en las fronteras se han de respetar los derechos humanos.

Frontera Sur 2014: violaciones de DDHH de hecho y de Derecho

Carlos Arce y Diego Boza

1. Introducción

Durante el pasado año 2014 se han dado nuevos e inquietantes pasos hacia la normalización institucional, jurídica y social de las vulneraciones de los derechos de las personas migrantes que tratan de alcanzar suelo europeo a través de la frontera hispano-marroquí. Se han producido diversos acontecimientos que señalan que desde el Gobierno español, con al menos la aquiescencia de la instituciones de la UE, se quiere presentar como un contexto de excepcionalidad la situación existente en Ceuta y Melilla, costas andaluzas y Norte de Marruecos respecto a los flujos migratorios, que requiere la aplicación de medidas igualmente excepcionales que “justificadamente” deben estar libres de las rigideces formales que impone el Estado de Derecho.

En esta línea hemos presenciado una sucesión de acontecimientos que inciden en el citado intento de normalización: desde la tragedia de la frontera de El Tarajal (Ceuta) en el mes de febrero, que concluyó con 15 personas muertas durante una intervención de la Guardia Civil, hasta la reiterada y abierta práctica de las “devoluciones en caliente” especialmente en Melilla, pasando por una detención ilegal masiva de personas migrantes que tuvo lugar en Tarifa durante el mes de agosto. Como cierre de esta política de control de fronteras, y ante las críticas vertidas desde distintas instancias, el Gobierno español ha intentado dar cobertura legal mediante una reforma normativa “expres” ciertamente cuestionable en el fondo y en la forma, estrategia legal que será objeto de análisis en el presente artículo.

Sin embargo, debemos destacar también que la oposición a este tipo de prácticas desde la sociedad civil, fuerzas políticas e incluso desde instituciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales se ha intensificado en los últimos tiempos. Especialmente relevante es que durante el pasado año se hayan judicializado varios de los episodios de vulneraciones de derechos más graves acaecidos en la Frontera Sur, gracias en gran medida a la acción de los colectivos sociales. A estos procedimientos judiciales también dedicaremos nuestra atención en las siguientes líneas.

Antes de centrarnos en el contenido material del artículo, no podemos dejar de insistir en que el supuesto contexto de flujos migratorios incontrolados que amenazan con inundar Europa de personas africanas a través de la de la Frontera Sur española no se corresponde con la realidad. No vamos a traer a colación datos ya extensamente analizados en otros apartados de este informe⁶³, simplemente indicar que estas cifras desmontan el discurso oficial de “situación excepcional que exige medidas excepcionales”.

63. “Balance migratorio 2014”, pp. 27 y ss

2. Violaciones de Derechos Humanos de hecho y los procedimientos judiciales impulsados desde la sociedad civil durante el año 2014

Como ya hemos adelantado, en 2014 se han producido una serie de acontecimientos en la frontera hispano-marroquí especialmente relevantes, tanto por su gravedad material como por el intento político-mediático de utilizarlos para justificar la citada “situación de emergencia” en nuestras fronteras. No obstante, también consideramos muy relevante que, gracias fundamentalmente al impulso de la sociedad civil, se haya procedido durante el pasado año a someter a investigación judicial alguna de las violaciones de derechos fundamentales que han tenido lugar. Aunque el alcanzar una verdadera depuración de responsabilidades legales y políticas está todavía en un horizonte lejano, desde la APDHA se valora positivamente el hecho de que al menos ya haya entrado a conocer la Justicia. Entre estos casos destaca:

a) Procedimiento judicial en los Juzgados de Ceuta por las 15 muertes acaecidas el 6 de febrero de 2014 en la frontera de El Tarajal.

Dado que en la pasada edición de este mismo informe se realizó una detallada relación de los hechos, no nos detendremos en la descripción de los mismos⁶⁴. Nos centraremos en relacionar sucintamente los avatares sufridos por el procedimiento⁶⁵.

Las trabas iniciales del Ejecutivo para facilitar el esclarecimiento de los hechos y la depuración de responsabilidades políticas se trasladaron al ámbito judicial. Cumplido el año de instrucción, las dificultades que se han encontrado los colectivos sociales personados como acusación popular en la causa (Coordinadora de Barrios y CEAR, entre otros) han sido:

-Imposición de fianzas “disuasorias” a la acusación popular (1.500 € a cada organización).

64. Ver en “Derechos Humanos en la Frontera Sur 2014”, pp 40 y ss. http://www.apdha.org/media/frontera_sur_2014_web.pdf

65. Resumen de repercusión en medios de comunicación del desarrollo del procedimiento de instrucción del caso:

<http://www.rtve.es/noticias/20140313/juez-investiga-tragedia-ceuta-recibe-grabaciones-internas-guardia-civil/895580.shtml>

<http://www.europapress.es/epsocial/noticia-acusacion-denuncia-trabas-dilaciones-indebidas-investigacion-muertes-tarajal-ceuta-20141206172936.html>

http://www.eldiario.es/desalambre/Juzgado-Ceuta-Audiencia-Nacional-Tarajal_0_336666761.html

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/juez-andreu-devuelve-ceuta-investigacion-tragedia-tarajal-3916610>

http://politica.elpais.com/politica/2015/02/11/actualidad/1423667106_736157.html

<http://www.europapress.es/epsocial/noticia-capitan-guardia-civil-imputado-tragedia-ceuta-ratifica-defiende-actuacion-agentes-20150303171430.html>

-Escasa voluntad por parte de la fiscalía y de la propia jueza de instrucción de impulsar diligencias de investigación. Desde la oposición inicial a requerir a la Guardia Civil para que identificara a los agentes que intervinieron en los hechos hasta la inacción ante el injustificado retraso por parte de la misma a la hora de aportar el informe sobre lo sucedido, pasando por las dificultades que han existido para contar con las grabaciones completas de las cámaras de seguridad, elemento clave en la instrucción.

-Dificultar la intervención de las familias de los fallecidos en el proceso mediante la exigencia de exagerados requisitos burocráticos-documentales.

-Intento desde el Juzgado de Instrucción de desentenderse del caso mediante su inhibición en favor de la Audiencia Nacional, algo que finalmente fue desestimado...

A pesar de todos los obstáculos procedimentales, la perseverancia de los colectivos de la sociedad civil que impulsan la acusación popular ha conseguido la imputación de 16 agentes de la Guardia Civil que intervinieron en los hechos en febrero de 2015⁶⁶. Aunque ni siquiera se puede tener la seguridad de que se llegue al juicio oral, consideramos este logro como un hito en la lucha contra la impunidad de las vulneraciones de derechos fundamentales en la Frontera Sur.

b) El caso de las presuntas detenciones ilegales masivas en Tarifa de agosto de 2014⁶⁷.

Durante los días 11 y 12 de agosto de 2014 llegaron a las costas gaditanas un número significativamente alto de embarcaciones con personas migrantes subsaharianas. Independientemente de las diversas interpretaciones políticas sobre la posible relajación de los controles por parte de Marruecos como causa última de esta situación, la realidad es que la llegada de más de 1.200 personas en 48 horas desbordó los recursos materiales y humanos del Estado y de las organizaciones de carácter humanitario. Incluso se tuvo que habilitar unas instalaciones deportivas de Tarifa donde se ubicaron a cientos de estas personas, estando algunas de ellas hasta 14 días en este recinto⁶⁸.

Estos hechos inicialmente no hubieran merecido quizás más que la crítica al Estado español por la escasez de recursos asistenciales disponibles en la zona y la falta de agilidad para derivar a los recién llegados a recursos de otras provincias, y la felicitación a los miembros de las entidades humanitarias por el esfuerzo encomiable que desplegaron durante esos días. Sin embargo, todo dio un vuelco cuando se confirmó que las personas que estaban en el pabellón deportivo citado estaban realmente pri-

66. Al cierre de este informe se estaban produciendo las declaraciones de los imputados ante el Juzgado de Instrucción. Ver comunicado de APDHA sobre este asunto:

<http://www.apdha.org/imputacion-de-los-guardias-civiles-implicados-en-el-tarajal-un-paso-en-la-buena-direccion-para-restablecer-la-dignidad-de-las-victimas-y-sus-familias/>

67. Ver en: <http://www.apdha.org/andalucia-acoge-y-apdha-denuncian-que-los-inmigrantes-estuvieron-privados-de-libertad-ilegalmente-en-el-polideportivo-de-tarifa/>

68. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/08/25/andalucia/1408993296_072089.html

vadas de libertad, ya que los policías nacionales que custodiaban las instalaciones no las dejaban abandonar las mismas y tampoco permitían el libre acceso a las personas del exterior. Esta circunstancia fue comprobada in situ por militantes de Andalucía Acoge y APDHA.

En esas circunstancias se planteaba un escenario de una posible detención ilegal masiva por diversas razones: una material por utilizar para privar de libertad unas instalaciones no previstas para ese uso, una de falta de garantías por no haber facilitado asistencia jurídica a las personas detenidas y otra temporal al haber superado ampliamente el plazo máximo legal de 72 horas sin ser liberados o puestos a disposición judicial.

APDHA y Andalucía Acoge pusieron lo acontecido en conocimiento del Defensor del Pueblo español y de organismos internacionales como el Relator ONU para los derechos de las personas migrantes, y también interpusieron un procedimiento de “Habeas Corpus” ante el Juzgado de Guardia de Algeciras. La jueza de este último lo desestimó basándose en un argumento que raya el surrealismo: las personas estaban detenidas, pero no privadas de libertad. Posteriormente Andalucía Acoge planteó un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional pendiente todavía de resolución y en la actualidad APDHA está estudiando la viabilidad de una querrela penal en este caso.

c) Procedimientos judiciales en Melilla por malos tratos y devoluciones irregulares en la valla fronteriza con Marruecos acaecidas en agosto y octubre de 2014.

El año 2014 ha sido especialmente duro en la valla fronteriza de Melilla. Ante el repunte de intentos de entrada⁶⁹ el Gobierno español ha respondido con un recrudecimiento en la represión, que se ha llevado a cabo de una forma abierta y utilizando herramientas manifiestamente irregulares, destacando la violencia policial a ambos lados de la valla y la conocidas como “devoluciones en caliente”. Estas actuaciones han contado con el respaldo público explícito de los responsables políticos directos de la misma (Delegación del Gobierno y Ministerio del Interior en concreto).

Sin embargo, de nuevo el trabajo de la sociedad civil ha conseguido avances muy relevantes en la lucha contra la impunidad en la frontera melillense. Gracias al impagable trabajo del colectivo Prodein⁷⁰, con José Palazón a la cabeza, se lograron documentar dos casos de vulneraciones de derechos de personas migrantes en la valla fronteriza de Melilla que tuvieron lugar en los meses de agosto y octubre del pasado año. En el primero se produjo una devolución irregular a través de la valla donde incluso actuaron fuerzas de seguridad marroquíes en suelo español⁷¹ y en el segundo agentes de la Guardia Civil someten a malos tratos a un nacional camerunés que trataba de superar

69. Tal como señalamos en el apartado “Balance migratorio 2014”, de 2.508 entradas por vía irregular en Melilla en 2013 se ha pasado a 4.952 en 2014.

70. Más información sobre Prodein en: <http://melillafronterasur.blogspot.com.es/>

71. Grabación de los hechos realizada por Prodein: <https://vimeo.com/103407413>

la valla, al que acaban devolviendo inconsciente a Marruecos también de forma irregular⁷².

Varios colectivos sociales⁷³ iniciaron sendos procedimientos penales para depurar responsabilidades por estas actuaciones. Ambos procesos han acabado acumulados en uno sólo y en su marco ha tenido lugar, al igual que en el caso de El Tarajal, la imputación de un coronel de la Guardia Civil como responsable último de las órdenes e instrucciones que culminaron en las devoluciones irregulares y de los agentes que participaron en el caso de la persona migrante camerunesa. A pesar de encontrarnos aún en la fase de instrucción como en el procedimiento por las 15 muertes de Ceuta, no podemos dejar de felicitarnos por este paso adelante en el ámbito judicial.

3. Violaciones de Derechos Humanos de Derecho o el intento de dar cobertura normativa a políticas de fronteras incompatibles con un Estado democrático avanzado

A pesar de que en reiteradas ocasiones el Gobierno ha manifestado que la práctica de las “devoluciones en caliente” era completamente legal⁷⁴, en el momento en el que estas líneas son escritas se encuentra en tramitación una reforma de la Ley de Extranjería que pretende dar cobertura legal a esa práctica introduciendo la Disposición Adicional Décima.

Precisamente, lo primero que evoca esta reforma es la contradicción con lo afirmado hasta ahora por el Gobierno. Alterando el sentido de las palabras ha venido calificando estas devoluciones en caliente como rechazo en frontera⁷⁵ y manifestaba que tales acciones se encontraban cubiertas por la ley. La Ley de Extranjería no contemplaba la figura del rechazo en frontera y ninguna otra de las figuras existentes (devoluciones, expulsiones, denegaciones de entrada,...) permitía la práctica que se está desarrollando en las fronteras de Melilla, principalmente, y Ceuta.

El segundo punto destacable es la técnica legislativa utilizada. La reforma a la Ley de Extranjería se tramita mediante una Disposición final de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (LOPSC). Por una parte, se vincula la cuestión de la llegada de personas por la frontera terrestre entre Marruecos y Ceuta/Melilla con las materias de la seguridad ciudadana. Además, la utilización de una norma tan controvertida y

72. Caso también documentado por Prodein:

<https://vimeo.com/109010316/> / <https://vimeo.com/109091397>

73. Prodein, Andalucía Acoge, SOS Racismo y APDHA.

74. Veáanse, por ejemplo, las declaraciones del Ministro Fernández Díaz a la Cadena SER el 23 de septiembre de 2014: http://cadenaser.com/programa/2014/09/23/hoy_por_hoy/1411429820_850215.html

75. “No hay devoluciones en caliente, sino acciones de rechazo en frontera” fue la frase del Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, el 19 de septiembre de 2014. http://cadenaser.com/ser/2014/09/19/espana/1411084247_850215.html

compleja hurta el debate público sobre esta medida concreta.

De la reforma llama también la atención el título. La Disposición final primera de la LOPSC que reforma la Ley de Extranjería se intitula “Régimen especial de Ceuta y Melilla”. Es decir, con esta modificación se pretende crear una situación de excepción para Ceuta y Melilla en el que no resulten de aplicación las mínimas garantías previstas en la normativa española para la entrada de personas por puestos no habilitados.

Descendiendo al contenido de la reforma, resulta destacable la ambigüedad de los términos empleados. El precepto permite “rechazar” a los extranjeros que “sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta o Melilla mientras intentan superar los elementos de contención fronterizos para cruzar irregularmente la frontera”.

Se pretende con ello que este rechazo habilite la práctica de entregar a estas personas a las fuerzas y cuerpos de seguridad marroquíes. Sin embargo, difícilmente puede acogerse esta visión dado que el propio texto de la reforma señala que “(E)n todo caso, el rechazo se realizará respetando la normativa internacional de derechos humanos y de protección internacional de la que España es parte”.

A este respecto, la normativa internacional de la que España es parte comprende la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y el Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, que prohíben expresamente que a potenciales refugiados se les apliquen medidas de expulsión o “rechazo” como las planteadas por esta reforma normativa. El “rechazo”, tal y como lo pretende entender el Gobierno, también plantearía su contradicción con las normas que prohíben las expulsiones colectivas de extranjeros, como son la propia Carta de Derechos Fundamentales de la UE, ya referida, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

En concreto, hay que recordar la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de octubre de 2014, en el caso *Sharifi y otros contra Italia y Grecia*, en la que Italia ha resultado condenada porque las autoridades de fronteras remitían a los recién llegados al puerto de Ancona hacia transbordadores con destino a Grecia sin que previamente tuvieran acceso a un intérprete y sin que los agentes pudieran ofrecer mínima información sobre el derecho de asilo o los procedimientos pertinentes.

Este caso es un ejemplo paradigmático de que, si el rechazo se realiza respetando la normativa internacional de derechos humanos, tal y como sugiere el apartado 2 del precepto que se pretende incorporar, ello supone la absoluta prohibición de las devoluciones en caliente, o rechazos en frontera, según la terminología gubernamental.

En consecuencia, la reforma pretende ofrecer cobertura de legalidad a una práctica absolutamente ilegal y que continuará siendo ilegal incluso cuando entré en vigor el texto revisado.

4. Conclusiones

El Gobierno español ha tratado de instaurar una situación de excepcionalidad en Ceuta y Melilla con la pretensión de evitar el cumplimiento del ordenamiento jurídico y el respeto y la garantía de los Derechos Humanos, deparando sucesos como los de El Tarajal, las devoluciones en caliente en Melilla o la prolongación de las detenciones de los inmigrantes llegados a nuestras costas en agosto del año pasado.

La intervención de diferentes Organizaciones No Gubernamentales, entre las que se encuentra la APDHA, ha intentado suplir el escaso interés mostrado por la Fiscalía y la judicatura en la exigencia del cumplimiento de la ley en estos casos. No obstante, los diferentes procedimientos abiertos de exigencia de responsabilidad han deparado la imputación de hasta una treintena de agentes de la Guardia Civil, entre los que se encuentran los respectivos jefes de los operativos correspondientes, lo que entendemos como un paso adelante en la lucha contra la impunidad de las violaciones de Derechos Humanos en la Frontera Sur.

En este marco, el Gobierno pretende legitimar estas situaciones de excepcionalidad con una modificación de la Ley de Extranjería que permita proceder “legalmente” a las “devoluciones en caliente”. Sin embargo, tal modificación supone una clara contravención de diferentes Tratados Internacionales de los que España forma parte y es, en sus propios términos, contradictoria.

Por nuestra parte, la exigencia se mantiene en el respeto escrupuloso de los Derechos Humanos y en la modificación de la perspectiva en el trato a las personas migrantes que tratan de acceder a Ceuta y Melilla y, por supuesto, en la derogación inmediata de la reforma aprobada de la Ley de Extranjería.

Análisis de los saltos a la valla de Melilla en 2014, según los datos ofrecidos por medios de comunicación españoles

Miguel García Casanova

El trabajo intenta recopilar la información ofrecida por medios de comunicación, fundamentalmente escritos en versión online, sobre los saltos o intento de los mismos acaecidos en las vallas que separan Marruecos de la ciudad de Melilla a lo largo del año 2014. Igualmente se ofrece un pequeño análisis y valoración de estos datos.

Antes de entrar en otras reflexiones, es necesario poner de relieve algunas cuestiones que pueden incidir en la propia valoración.

1- La información recogida es básicamente la aparecida en medios de comunicación españoles, en su versión online. No se ha tenido acceso a información de medios marroquíes, por lo que los datos encontrados corresponden a hechos ocurridos esencialmente en territorio español. Este dato es fundamental pues sin duda relativiza los resultados, sobre todo los de las personas heridas en su intento de acceder a las valla, fruto del propio intento en la valla o de los golpes recibidos por parte de las fuerzas de orden de Marruecos o españolas, y que no logran superarla o son devueltos inmediatamente a suelo marroquí. Existe una amplia información de cómo son tratados a veces los migrantes subsaharianos por parte de las fuerzas de seguridad marroquíes en las diferentes redadas que han realizado en las zonas donde éstos intentan esconderse en espera del posible salto, e incluso a aquellos inmigrantes que no consiguen pasar la valla y que permanecen en Marruecos. La afluencia de personas subsaharianas heridas a los hospitales y centros de salud marroquíes aumenta exponencialmente tras los saltos a la valla. En cualquier caso no he encontrado información al respecto en los medios españoles escrutados.

2- Con frecuencia no se han localizado datos oficiales, aunque a veces los medios ponen sus datos en boca de alguna persona relacionada con la administración. La selección de los medios consultados se ha debido a razones puramente operativas, habiendo comprobado en repetidas ocasiones que los datos son coincidentes entre deferentes medios, debido a que frecuentemente son servidos por agencias.

3- Todos los titulares son sacados literalmente del medio correspondiente que los publica, e incluyen una dirección online que conduce a la fuente original. En alguna ocasión esa dirección lleva a una página que ya no está activa, porque el propio medio la ha retirado.

Datos de los saltos de la valla MELILLA 2014⁷⁶

Personas implicadas	19.485
Consiguen pasar	2.102
Heridos en el intento	110
Muertos en el intento	11
Días en que hubo saltos	43
Saltos diferenciados	72

No existe concordancia entre el número de saltos de la valla en Melilla a lo largo de 2014 recogidos por los diferentes medios consultados, debido a que a la hora de contabilizarlos, no todos ellos tienen en cuenta los mismos criterios para considerar un salto independiente de otro. Así por ejemplo [PUBLICO.ES](#) habla de 70 saltos a lo largo de 2014, mientras otros medios ofrecen cifras diferentes. La Subdelegación del Gobierno en Melilla, según recoge [IDEAL.ES](#) el 17 noviembre de 2014, habla de 64 saltos en Melilla hasta esa fecha, con unas 14.000 personas implicadas. En cualquier caso, y ante la diversidad de datos ofrecidos por diferentes medios y la propia Administración pública, se puede dar como verosímil una cifra en torno a los 72 saltos a lo largo del año.

Esta diversidad invita a optar, como mejor opción para realizar una comparación de este dato con los de años anteriores, el tener en cuenta el número de días al año en que se han producido saltos, a sabiendas de que en un mismo día a veces se ha habido más de un intento. Durante 2014 han sido 43 los días en que se han llevado a cabo uno o varios saltos. Esto supone que a lo largo de ese año ha habido más días con saltos que en el conjunto de los 10 años anteriores, ya que entre todos contabilizaron unos 36.

Igualmente aumentó el número de personas implicadas en los saltos, aunque es necesario indicar que las 19.485 recogidas en nuestro recuento, en ningún caso significa que sean personas distintas. Al contrario, quienes no consiguen pasar en un salto, que son la mayoría, lo vuelven a intentar una y otra vez, aunque en el dato de referencia se contabilizan como personas diferentes.

Haciendo una interpretación subjetiva de estos datos, relacionando el número de saltos y el de personas que lo consiguen, podemos aventurar que no son más de 3.000/4.000 las personas distintas implicadas a lo largo del año, calculando que cada una lo ha intentado unas cinco o seis veces diferentes a lo largo de todo el año. De hecho en el mes de diciembre, en los distintos saltos que se producen, lo intentan 2.600 personas en total, en ningún caso más de 800 en el mismo salto, mientras en octubre,

76. Ver tabla de seguimiento detallado al final de este capítulo

el mes con más intentos de todo el año, lo hacen 2.050 personas. Y es de suponer que las personas que se encuentran en los alrededores de Melilla esperan con ansiedad dar el salto y en cuanto tienen la posibilidad, lo hacen.

Igualmente ha aumentado el número de personas que consiguen superar la valla en 2.014, alcanzando la cifra de 2.102, mientras que en el total de los 10 años anteriores lo habían conseguido 1.182. El resultado de 2014 viene muy condicionado por dos saltos concretos, uno en febrero y otro en mayo, en cada uno de los cuales alcanzaron su objetivo 500 personas.

Afortunadamente el número de muertos no ha seguido la misma proporción. En 2014 se han contabilizado once personas muertas, de ellas cinco en Marruecos, con posterioridad inmediata a un intento de salto. En los 10 años anteriores en esta misma valla murieron 44 personas.

En cualquier caso estos datos llaman poderosamente la atención, debido a que el aumento notable tanto de personas implicadas como de aquéllas que efectivamente lo logran coincide con un momento en que se han incrementado extraordinariamente las medidas para dificultar el paso de la valla. A pesar de que se han reforzado las mismas, se han vuelto a colocar concertinas, se han empleado medios aéreos de vigilancia, se ha dificultado el acceso desde la parte marroquí aumentando notablemente la presencia de las fuerzas de seguridad, se ha impulsado la actuación policial conjunta desde ambos lados, a pesar de todo decimos, las tentativas de superar las vallas han sido inusualmente abundantes en comparación con los años anteriores.

Las autoridades españolas, concretamente desde el Ministerio del Interior, en su intento de encontrar una respuesta a este aumento de saltos, insisten en culpar a las mafias. Han llegado a hablar de la existencia de una planificación de los saltos por parte de criminales que se aprovechan de la situación de las personas necesitadas para incitarlas a realizarlos con una violencia desconocida y organizada. Suponen que estas mafias están explotando económicamente a unas personas que en su gran mayoría difícilmente disponen de recursos económicos, pues el viaje hasta aquí ha sido muy largo, muy duro y muy caro. En el último período del 2014 también se ha argumentado que el aumento de los saltos en la parte final del año se podría deber al efecto causado por la noticia de que la conocida como Ley Mordaza iba a introducir una legalización de las “devoluciones en caliente”. El conocimiento de este hecho habría provocado una crecida en el número de personas que han intentado el salto, movidas por el temor a que este tipo de devoluciones iban a tener un respaldo legal y por lo tanto se iban a llevar a cabo de una forma más generalizada e impune.

En ningún caso la Administración aporta documentación o prueba alguna que justifique tales afirmaciones, más allá del deseo de buscar una explicación fácil a una realidad muy dura y difícil a la que no consigue hacer frente desde las medidas policiales y de seguridad. Olvidan que las principales mafias que incitan a estas personas a intentarlo una y otra vez son la pobreza, la guerra y todas aquellas situaciones provocadas por las terribles desigualdades económicas y sociales entre el Norte y el Sur. Preten-

den ignorar los meses y, en algunas ocasiones, los años que estas personas llevan esperando en los montes que rodean Melilla la oportunidad de pasar. No tienen otro objetivo ni otra perspectiva.

Del análisis de estos datos no resulta difícil concluir que si realmente se quiere encontrar una solución a los hechos dramáticos que periódicamente suceden en las vallas, ésta ha de venir por otros derroteros. Los esfuerzos por hacer más infranqueables estos muros no han dado resultado, más allá de haber propiciado más dolor y sufrimiento a quienes lo han intentado. Igualmente los intentos de no asumir responsabilidades acusando a unas pretendidas mafias de incitar a los saltos, chocan frontalmente contra la cruda realidad de unas personas que llevan meses, años algunas, con la única pretensión de cruzar esa frontera, viviendo en la más absoluta precariedad.

En cualquier caso, sea cual sea la solución que se arbitre, ésta habrá de respetar los derechos fundamentales de las personas que intentan pasar la valla, pues sin tenerlos en cuenta, las violaciones que se produzcan harán que las soluciones adoptadas tengan que ser rechazadas como inasumibles por una sociedad que se pretenda definir como democrática.

FECHA	FUENTE	TÍTULO	LO INTENTAN	LO CONSIGUEN	HERIDOS	MUERTOS
15/01/14	EL PAIS	25 inmigrantes se atrincheran en un edificio de Melilla tras saltar la valla	450	60		
20/01/14	PUBLICICO	Otros cincuenta inmigrantes consiguen cruzar la valla fronteriza en un intento colectivo de pasar...	250	50		
22/01/14	ELPAIS	La Guardia Civil frena el asalto a Melilla de 800 inmigrantes en una noche	800	0		
02/02/14	EL MUNDO	Seis horas encaramados a la valla de Melilla	150	0		
07/02/17	EL PAIS	Unos 1.400 subsaharianos intentan entrar en Melilla esta madrugada	1400	0		
17/02/14	EL PAIS	La entrada de casi 150 subsaharianos traslada la presión migratoria a Melilla	250	150	5	
24/02/14	LARAZON.ES	Unos cien inmigrantes entran en Melilla tras un violento asalto a la valla	500	100		
28/02/14	EL PAIS	El CETI de Melilla se desborda tras el salto de la valla de otros 200 inmigrantes	300	214		
16/03/14	EL PAIS	La Guardia Civil y Marruecos evitan un salto de 200 subsaharianos en Melilla	200	0		

18/03/14	EL MUNDO	Unos 500 inmigrantes entran en Melilla en un salto a la valla	1100	500	28	5
27/03/14	EL PAIS	España y Marruecos evitan el salto de un millar de sin papeles de la valla de Melilla	1000	0		
28/03/14	ELPERIODICO	Cientos de inmigrantes intentan entrar a Melilla y varios se suben a la valla	100	12		
29/03/14	EL PAIS	Una decena de inmigrantes logra saltar la valla de Melilla pese al refuerzo policial	800	10	2	
03/04/14	EL PAIS	Interior consume nuevas expulsiones sin identificación previa en Melilla	200	0		
25/04/14	EL HUFFINGTON POST	Una veintena de inmigrantes saltan la valla de Melilla	100	21	6	
01/05/14	EL PAIS	145 inmigrantes entran en Melilla tras dos nuevos saltos en masa de la verja	600	145		
14/05/14	EL MUNDO	Una veintena de inmigrantes intenta saltar la valla y la mitad lo consigue	20	10		
17/05/14	EL PAIS	Casi un millar de personas protagonizan tres intentos de saltar la valla de Melilla	1000	0		
28/05/14	PUBLICO.ES	Unos 500 inmigrantes saltan la valla de Melilla	1000	500		
14/06/14	EL PAIS	España y Marruecos evitan la entrada a Melilla de unos mil subsaharianos	1000	0		
18/06/14	EL PAIS	150 inmigrantes, atrapados entre las vallas de Melilla tras un salto masivo	400	0		
29/06/14	PUBLICO.ES	Más de 500 inmigrantes intentan sin éxito un nuevo salto a la valla de Melilla	500	0		
01/07/14	PUBLICO.ES	Una veintena de inmigrantes logra saltar la valla de Melilla	100	20		
06/07/14	INFOLIBRE	400 inmigrantes tratan de entrar sin éxito en Melilla	400	0		
12/07/14	PUBLICO.ES	La Policía marroquí evita que 100 inmigrantes accedan a Melilla	100	0		
12/08/14	PUBLICO.ES	Unos 700 subsaharianos intentan saltar la valla de Melilla y 50 permanecen seis horas encaramados.	700	30	3	
13/08/14	PUBLICO.ES	Cientos de inmigrantes protagonizan un nuevo intento de entrada a Melilla	600		2	
14/08/14	PUBLICO.ES	Una ONG denuncia seis muertos en Marruecos durante los tres días de saltos a la valla de Melilla			50	6
14/08/14	PUBLICO.ES	Nuevo salto a la valla de Melilla	15	1		
30/08/14	PUBLICO.ES	Más de 200 inmigrantes saltan la valla de Melilla	200	15	4	

Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2015

01/10/14	ELDIARIO.ES	Cerca de 200 inmigrantes han intentado saltar la valla de Melilla pero ninguno lo ha logrado	200	0		
08/10/14	PUBLICO.ES	Tres intentos de entrada de inmigrantes ponen en alerta a la Policía en Melilla	300	1		
14/10/14	ELMUNDO.ES	Un centenar de inmigrantes intenta entrar en Melilla, aunque sólo lo logran cinco	100		5	
15/10/14	ELDIARIO.ES	La Guardia Civil ha devuelto de forma ilegal a casi todos los inmigrantes encaramados en la valla de Melilla	200		5	
20/10/14	ELDIARIO.ES	Cerca de 60 personas han logrado entrar a Melilla tras un nuevo salto	150	60		
22/10/14	PUBLICO.ES	Entre 400 y 500 inmigrantes intentan pasar a Melilla	500	12		
29/10/14	IDEAL.ES	Más de 300 inmigrantes protagonizan dos nuevos saltos a la valla de Melilla	300	3		
31/10/14	ELDIARIO.ES	Los 30 inmigrantes encaramados en la valla de Melilla han sido devueltos ilegalmente	300			
17/11/14	IDEAL.ES	Melilla blindo su perímetro tras varios intentos de entrada por la valla	400	1		
02/12/14	PUBLICO.ES	Al menos 30 inmigrantes entran en Melilla después de que cientos de ellos intenten saltar la valla	600	30		
15/12/14	INFOLIBRE.ES	Cerca de 800 inmigrantes en grupos divididos intentan saltar la valla de Melilla	800	0		
19/12/14	INFOLIBRE.ES	Una ONG denuncia nuevas devoluciones en caliente en la valla de Melilla	200	1		
30/12/14	PUBLICO.ES	Unos 90 inmigrantes entran en Melilla tras un nuevo salto a la valla	200	102		
31/12/14	ELDIARIO.ES	50 personas acceden a Melilla tras un nuevo intento de entrada protagonizado por 800	800	54		
			19285	2102	110	11

Represión, racismo y muerte de inmigrantes subsaharianos en Marruecos

Anna Karin Giannotta, Pauline Probeouf y Víctor Calvo

1. Introducción

La terrible situación que viven las personas inmigrantes de origen subsahariano en Marruecos ha sido de interés recurrente en numerosas ediciones de nuestro informe “*Derechos Humanos en la Frontera Sur*”. El motivo, no se debe tan sólo a que la mayor parte de la población inmigrante subsahariana que llega a España lo hacen a través de este país, sino porque la represión y violación de los derechos humanos de los mismos se reproduce año tras año.

Este texto en concreto, pretende aportar una actualización de cómo se encuentra hoy la situación del colectivo de migranes subsaharianos en Marruecos, y es producto de las conversaciones mantenidas con personas inmigrantes subsaharianas y actores de la sociedad civil en Tánger y otras localidades⁷⁷.

Como se ha dicho, Marruecos es el paso natural de acceso a Europa desde el norte de África. Desde comienzos de la década de los 90 se ha venido consolidado como un país-puente para el paso de inmigrantes a Europa. Ciertamente, en los últimos años también se ha convertido en un país de destino y residencia para mucha de la población inmigrante procedente del sur.

La ciudad de Tánger es un buen paradigma de ambas realidades; cada vez es mayor el número de inmigrantes que empiezan a plantearse la residencia estable en Marruecos, y a la vez se ha convertido en una de las plataformas de espera para intentar cruzar el Estrecho, hecho que se explica por su cercanía a la costa española a solo 14 km. La política de los Estados implicados en el control migratorio, tanto europeos (España, Italia, Grecia, Bulgaria) como no europeos (Marruecos y Mauritania especialmente) y el creciente control y cooperación en los sistemas comunes de identificación de los migrantes irregulares, generan una situación de *impasse* para los inmigrantes que ya están en Marruecos. Es decir, que las personas migrantes se encuentren bloqueados en Marruecos, sin poder avanzar hacia Europa.

La población migrante de paso por Marruecos, es en su mayoría originaria de diferentes países del África subsahariana (sobre todo Senegal, Camerún, Nigeria). La inestabilidad en el Sahel ha incrementado los éxodos y los refugiados hacia los países del Norte de África. Además, los conflictos posteriores a la “Primavera árabe” del 2011, han

77. Queremos expresar de forma especial nuestro agradecimiento a la Diócesis de Tánger y a las asociaciones Tánger Attention Migrants, GADEM, ARMID y Tawazza y al Consejo de Migrantes Subsaharianos en Marruecos

incrementado el número de personas procedentes de Siria, Libia o Egipto, tal como constata el UNHCR⁷⁸.

En Julio de 2013, el Consejo Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) junto con la Delegación Interministerial de los Derechos Humanos (DIDH) y la delegación de Rabat de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), elaboró un informe titulado **“Extranjeros y derechos humanos en Marruecos: para una política migratoria y de asilo radicalmente nueva”⁷⁹**. Este informe subraya la necesidad de que la gobernanza o control internacional de las migraciones, se realice garantizando el respeto de los derechos humanos. El 11 de noviembre 2013 (y quizás como reacción al informe de Julio), el gobierno marroquí lanzó un proceso de regularización del estatuto de inmigrantes, estimando en que alrededor de 40.000 personas se encontraban en Marruecos en situación irregular. El monarca Mohamed VI señaló que se trataba de una “necesidad proceder a la regularización de la situación de estas personas en materia de residencia y las actividades que ejercen, del mismo modo que de los inmigrantes regulares de otras nacionalidades, incluidos los subsaharianos”⁸⁰.

Mientras se desarrollaba este proceso de regularización, cuyos resultados analizamos abajo, continuó la violencia contra la población inmigrante, las actitudes de rechazo por parte de sectores de la población e incluso la muerte de varios subsaharianos, bien por las fuerzas de orden, bien por elementos incontrolados.

En una primera parte de este artículo, analizamos los sucesos acontecidos en la barrida de Boukhalef de Tánger, y que terminaron con la muerte de un inmigrante. En la segunda parte, se analizarán las características y criterios del proceso de regularización, y se presentarán brevemente los últimos hechos que han marcado el fin de dicho proceso, sobre todo en el desalojo de los campamentos en el Gurgurú, cerca de Melilla. Todo esto, con el fin de evaluar la situación que atraviesa la población migrante en Marruecos.

2. Los acontecimientos de Boukhalef

El 4 de diciembre del año 2013, murió un camerunés de 16 años, Cédric Bete, en el barrio de Boukhalef (Tánger), durante una intervención policial. Cédric cayó desde un cuarto piso. Cientos de inmigrantes se manifestaron contra los abusos policiales de los que son objeto y fueron violentamente disueltos por las fuerzas antidisturbios⁸¹.

78. <http://www.unhcr.org/pages/49e4860d6.html>

79. http://cndh.ma/sites/default/files/extrenjeros_y_derechos_humanos-_resumen_0.pdf

80. http://www.eldiario.es/sociedad/Mohamed-VI-elaborar-migratoria-Marruecos_0_173933451.html

81. https://youtu.be/MLLJcrh_J1s

No era el primero que moría, algunas semanas antes, concretamente el 10 de octubre, fue el joven senegalés Moussa Seck que murió en un incidente parecido, en el mismo barrio. Y antes, el 1 de agosto de 2013, un congoleño de 40 años de edad muere al caer del furgón policial que lo trasladaba en Tánger.

Otra fecha señalada por la fatalidad es el 30 de agosto de 2014, día en que Charles Ndour, un senegalés que trabajaba en Rabat y residía legalmente en Marruecos, murió acuchillado por marroquíes y catorce más fueron heridos gravemente. Semanas antes, los días 15 y 16 de agosto, ya habían sido heridos varios subsaharianos en el mismo barrio atacados por marroquíes armados con machetes, según testimonios de inmigrantes allí residentes.

El barrio de Boukhalef se ubica cerca del aeropuerto internacional de Tánger y es uno de los frutos que la burbuja inmobiliaria ha dejado en la ciudad y alrededores. La construcción masiva de viviendas se realizó a un ritmo superior a las necesidades y posibilidades de compra de la población marroquí. En el barrio de Boukhalef, la primera fase fue totalmente habitada por población marroquí (a causa de los precios bajos, al ser la periferia), para la segunda fase de la promoción ya no había tanta demanda. De esta forma, muchas de las viviendas quedaron vacías, a pesar de pertenecer ya, algunas de ellas, a particulares marroquíes. Inmigrantes subsaharianos empezaron a ocuparlas paulatinamente, en algunos casos comprando las llaves a los vigilantes marroquíes (Kebe) o en otros por necesidad, dando posteriormente lugar a alquileres ilegales entre migrantes. Por lo tanto, se puede considerar que en parte el origen de enfrentamientos entre inmigrantes subsaharianos y marroquíes comenzó con este problema de viviendas. Boukhalef se convirtió en un barrio en el que las autoridades son muy permisivas con la violencia y los delitos de las bandas marroquíes, que actúan con toda impunidad y animadas con mayor o menor ímpetu racista.

También se produjeron numerosos desalojos por parte de la policía. El problema es el incremento de las tensiones entre subsaharianos y marroquíes y la forma que tomaron estos desalojos. Después de la muerte de Cédric, hubo una manifestación pacífica por parte de los subsaharianos en la que gritaban “policiales, criminales”, “marroquíes, racistas” y a su vez, “los marroquíes lanzaron piedras, agravando la situación” según Kebé de la asociación TAM que explica así la escalada de tensión provocada.

Todavía no se han aclarado los hechos, por ejemplo la muerte de Charles Ndour o las agresiones constantes que sufren los subsaharianos. El gobierno marroquí no hace nada para proteger a esta población de la violencia, y muchos menos para garantizar unos mínimos derechos. Estos hechos muestran claramente una falta de voluntad por parte del gobierno por la integración de la población inmigrante, a pesar de haber sido anunciada por el rey Mohamed VI en septiembre de 2013, enfocada hacia un mayor derecho de asilo y la regularización de los inmigrantes sin papeles. Además, numerosas organizaciones internacionales y marroquíes condenaron los hechos ocurridos⁸²

82. <http://www.apdha.org/contra-la-escalada-de-violencia-de-la-que-estan-siendo-victimas-las-personas-migrantes-y-refugiadas-en-la-frontera-sur/>; <https://cerremoslosocios.wordpress.com/2014/09/27/>

y en general las violaciones de derechos humanos que se producen en Marruecos hacia la población inmigrante, mientras Europa y España miran hacia otro lado.

Parece que existe un fondo de racismo, como lo demuestran los acontecimientos de Boukhalef, que ninguna de las leyes hasta ahora previstas tiene muchas posibilidades cambiar. Así, Camara Laye, el coordinador del Consejo de migrantes subsaharianos en Marruecos habla de un « racismo oficial » que son « los insultos en la calle o anuncios en algunos edificios que prohíben alquilar a los ‘africanos’ y especialmente el comportamiento de la Policía, que permite que la gente nos mire de esa manera »⁸³.

Sí, la población migrante en Marruecos está en peligro, atrapada entre actuaciones de una policía acostumbrada a todos los excesos, y de un racismo solapado, atizado por los comportamientos oficiales, los medios de comunicación y por provocadores patentados⁸⁴.

Es obvio el foso existente entre la pretendida voluntad del gobierno marroquí a favor de los inmigrantes y la realidad diaria de los inmigrantes subsaharianos que se traduce en violencia, abuso y racismo a la vez institucional y por parte de los autóctonos. Vemos por un lado la regularización de algunos inmigrantes, y por otro lado la multiplicación de las redadas y las deportaciones que se dan en Tánger.

Conclusión parcial: Esta situación de violencia y de racismo se desarrolla paralelamente al bloqueo de las fronteras de Europa, con represión, ataques organizados, deportaciones hacia Rabat, Casablanca, Fez e incluso hacia el desierto con Mauritania o Argelia de forma reiterada. La política adoptada por Marruecos es totalmente coherente con la de la Unión Europea, que no cesa de incrementar sus medios para la militarización de sus fronteras externas.

3. La “excepcional” regularización de las personas extranjeras en situación administrativa irregular: Desafíos

La actual ley de extranjería 02/03 que reglamenta la entrada y residencia de extranjeros, la emigración y la inmigración ilegal en Marruecos fue promulgada en 2003, seguida en el 2007 por un acuerdo con el HCR, al que se le delegó el examen y la entrega de las solicitudes de asilo en Rabat, donde tiene su representación y sede oficial.

[caravana-de-solidaridad-stop-a-los-crime-nes-racistas-y-a-las-expulsiones/](#)

83. <http://www.jeuneafrique.com/Article/ARTJAWEB20140320090046/maroc-immigration-droits-de-l-homme-racisme-racisme-maroc-halte-au-racisme-anti-noirs.html>

84. <http://observers.france24.com/fr/content/20121106-racisme-maroc-peril-noir-immigration-sub-saharienne-noirs-ceuta-meillila>

Para hacer frente a las críticas de las organizaciones de derechos humanos tanto europeas como marroquíes acerca de la gestión de la migración irregular, tras la publicación en julio de 2013 del citado Informe del Consejo Nacional de los Derechos Humanos sobre la situación de asilo y de inmigración en Marruecos, el Gobierno Marroquí expresó la voluntad de poner en marcha una nueva política migratoria. Un primer paso fue la reapertura de la Oficina de los refugiados y de los Apátridas en Rabat el 25 Septiembre de 2013, que iba a impulsar la regularización de la situación de los refugiados y solicitantes de asilo.

Finalmente, el 11 de noviembre de 2013, Anis Birou, el Ministro de Asuntos Migratorios, acompañado por el Ministro del Interior (Mohamed Hassad) y el Ministro de Derechos Humanos, anunció en una conferencia de prensa que a lo largo de 2014 se iba a poner en marcha una campaña de regularización “excepcional” de migrantes en situación administrativa irregular.

Sin duda, se trata de un cambio radical dentro de la política migratoria llevada por el país alauí. Formalmente es un intento del rey Mohammed VI de no centrarse tan solo en la seguridad para dar un enfoque más humanitario de las leyes de extranjería.

Los criterios establecidos dentro de la campaña de regularización migratoria, a través de los cuales los extranjeros en situación irregular podían solicitar el permiso de residencia y regularizar su estancia en Marruecos son los siguientes:

- ser cónyuges extranjeros de nacionales marroquíes y llevar al menos 2 años de vida juntos;
- ser extranjeros cónyuges de otros extranjeros regulares residentes legalmente en Marruecos y llevar al menos 4 años de vida juntos;
- ser hijos e hijas de los dos casos anteriormente citados;
- ser trabajadores extranjeros y tener un contrato de trabajo efectivo de al menos 2 años;
- ser extranjeros y demostrar, justificándolo, una residencia continua en Marruecos desde hace 5 años;
- ser extranjeros con enfermedades graves y estar en el país antes del 31 de diciembre de 2013.

En la práctica, si se analizan más específicamente los criterios, se constata que dicha campaña presenta fallos evidentes. De hecho, fue denunciada a lo largo del año 2014 por ONGs de defensa de los derechos de los inmigrantes por su carácter restrictivo como proceso de regularización, por el número de peticiones rechazadas y por la lentitud del proceso.

Como nos confirma Inma Gala (de la Diócesis Tánger) en la entrevista que mantuvimos

con ella “...la regularización no es para subsaharianos, es para extranjeros en general”.

El pasado 9 de febrero de 2015 se anunciaron las cifras del balance del proceso de regularización por el Ministro del Interior, Charki Draiss: De las 26.332 solicitudes de regularización presentadas, fueron aceptadas 17.916, es decir el 65%. Aunque el número podría crecer si se aceptan algunos de los recursos presentados por los extranjeros no aceptados.

Medhi Aloua, presidente de la Asociación GADEM, afirma sin embargo que del total de personas regularizadas, el porcentaje que corresponde a inmigrantes subsaharianos sea mas bajo “*Muchos de los que fueron regularizados proviene de países europeos, y se nota una verdadera discriminación por parte de algunos funcionarios contra los africanos subsaharianos*”⁸⁵.

Otro hecho es que muchos de los inmigrantes subsaharianos que se encuentran en Marruecos en situación irregular tampoco tenían excesivo interés en presentar la solicitud de regularización. Están en el país alauí de paso, y su objetivo no es quedarse allí sino ir a Europa.

“Tú dile a un inmigrante subsahariano que está en el bosque del monte Gurugú: ‘preséntate a la regularización’ El te va a contestar: ‘¡Yo no quiero! La regularización es para quedarme aquí y yo no quiero. Yo quiero continuar mi proceso migratorio’”, nos explica Inma Gala

El proceso de regularización de 2014 impulsado por Mohammed VI junto a algún buen propósito, tenía un carácter de lavado de cara del régimen y su política de violaciones sistemáticas de los derechos de las personas migrantes. De hecho, no tenía en cuenta que una buena parte de la migración subsahariana pretende llegar a Europa, por lo que la regularización en el país no le ofrecía mucho atractivo. No obstante se presentaron casi 27.332 solicitudes, de las que no sabemos en total cuantas corresponden a personas subsaharianas y cuantas de ellas han sido aprobadas.

El fin del proceso de regularización de 2014 ha estado marcado además por el desalojo y la represión en los campamentos del Gurugú en febrero de 2015.

Concretamente, fue el 9 febrero de 2015 cuando el Ministro del Interior Charki Draiss⁸⁶, anunció en conferencia de prensa en Rabat el final del proceso de regularización de los extranjeros en situación administrativa irregular empezado en Enero 2014. Un anuncio sorprendente, ya que la Comisión Nacional de supervisión y apelación aún no había empezado los procesos de revisión de las solicitudes rechazadas en primera instancia por la administración marroquí.

Además, se anunció que los doce campamentos de inmigrantes irregulares situados en

85. <http://www.lavieeco.com/news/societe/regularisation-des-clandestins-questions-a-mehdi-alioua-sociologue-chercheur-au-centre-jacques-berque-et-president-du-gadem-30096.html>

86. <http://www.gadem-asso.org/Fin-brutale-de-l-operation>

la provincia de Nador iban a ser desmantelados como culminación de dicho proceso.

Unas horas después del comunicado, las autoridades marroquíes llevaron a cabo una gran operación de redadas, persecuciones y detenciones de los inmigrantes que se encontraban en los campos del monte Gurugú, cerca de la ciudad de Melilla. La operación, según las informaciones difundidas por GADEM, culminó con el arresto de unas 1.200 personas que fueron luego trasladadas a diferentes ciudades: Errachidia, Goulmima, El Jadida, Safi, Youssoufia, Agadir, Kelaat, Sraghna, Chichester, Essaouira y Tiznit.

“Les montaron en 26 autobuses y tras agruparles en Karia (a 25 kilómetros de Nador), dónde estuvieron 8 horas sin comer ni beber, les distribuyeron en 17 centros de detención en el sur del país. Según testimonios de la AMDH⁸⁷, las autoridades marroquíes condujeron dos autobuses a la frontera con Mauritania. Allí fueron rechazados y volvieron a Marruecos para dirigirlos a los centros de detención habilitados en el sur”⁸⁸

El día siguiente, el Ministro del Interior en un comunicado afirmó que la operación de desmantelamiento “condujo a la liberación de muchos migrantes, especialmente mujeres y niños, que se vieron obligados a vivir en este bosque por redes de contrabandistas y de trata de personas”, y anunció que nuevas operaciones similares iban a tener lugar pronto “para evacuar todos los lugares ocupados por los migrantes que tienen planeadas tentativas de emigración irregular”⁸⁹

De hecho, el viernes 13 de febrero, alrededor de las ciudades de Nador y Selouane Zghanghen, en el noreste de Marruecos, se perpetraron otros arrestos en los campamentos de migrantes, fueron detenidas mujeres e incluso niños, y también dentro de la propia ciudad de Nador.

En un comunicado conjunto del GADEM y el CCSM (Colectivo de las Comunidades de Subsaharianos en Marruecos) sobre los desplazamientos y las detenciones arbitrarias de migrantes en Marruecos, se señala en un mapa los lugares de confinamiento ilegales donde fueron dispersados los migrantes subsaharianos, sin control judicial y sin respeto de ningún procedimiento legal.

87. <http://www.amdh.org.ma/fr/communiqués/amdh-solidaire-migrants-17-2-15>

88. <http://www.elmundo.es/solidaridad/2015/02/19/54e59b6c268e3e7d408b456d.html>

89. <http://diasporaenligne.net/evacuation-de-migrants-vivant-dans-la-foret-de-gourougou-ministere-de-linterieur/>



90

Tras estos acontecimientos, numerosas organizaciones pro derechos humanos y ONGs han denunciado el carácter ilegal de las medidas tomadas por el Gobierno marroquí. Se trata de prácticas inhumanas que violan las disposiciones del derecho internacional. Además estos eventos se han desarrollado después de la reanudación de las negociaciones entre Marruecos y la Unión Europea para un acuerdo de readmisión, que consistiría en facilitar el retorno forzado de los inmigrantes irregulares.

Consideramos que una política migratoria de readmisión no es una solución eficaz para la gestión de los flujos migratorios ilegales. Entre las pesadillas más evidentes que los migrantes subsaharianos sufren (denunciadas también por Gadem⁹¹) se destacan: la privación de libertad sin procedimiento judicial alguno, desplazamiento forzado en contra de su voluntad, detención de menores y solicitantes de asilo en contravención a las disposiciones de la Ley N. 02-03, que protege a todas estas personas contra la deportación y la expulsión. Procesos ejecutados con enorme violencia y en condiciones inhumanas.

90. http://www.gadem-asso.org/IMG/pdf/20150219_-_NoteCCSM_GADEM_detention_migrants-VF.pdf

91. <http://www.gadem-asso.org/Fin-brutale-de-l-operation>

Estamos frente a una política de readmisión que se justifica con criterios de seguridad. Evidentemente, seguridad no significa privación de las libertades de otras personas. Sin embargo, lo que falta es una cooperación en materia de migración dentro de los acuerdos con la UE y una gobernanza basada en el principio de la responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados, es decir, los países de origen, de tránsito y de destino.

4. Algunas conclusiones finales

En síntesis podemos concluir que la situación de la población inmigrante subsahariana en Marruecos, es cada vez más precaria a causa de la dificultad creciente para pasar a Europa, lo que provoca que muchas de estas personas tengan que permanecer en Marruecos largo tiempo en contra de su voluntad.

El incremento de personas de origen subsahariano bloqueadas en Marruecos, unido a la creciente pobreza y falta de futuro de los jóvenes marroquíes, está generando situaciones de racismo y enfrentamiento entre subsaharianos y marroquíes, especialmente en barrios periféricos como el de Boukhalef. Pensamos que son necesarias políticas de integración a largo plazo. Sin embargo, el gobierno marroquí, terminó abruptamente el proceso de regularización. Y no solo paró en seco la regularización de las personas que podían llegar a cumplir los requisitos, sino que también lanzó un proceso de detención masiva de inmigrantes.

Es imperativo por lo tanto que no sea sólo Marruecos quien se responsabilice de los migrantes subsaharianos en su territorio, sino que se pongan en marcha fórmulas para facilitar la inmigración regularizada hacia Europa, como hemos defendido las organizaciones de derechos humanos⁹². El argumento pro-seguridad del gobierno Marroquí para justificar las detenciones masivas está subordinado a las políticas europeas, sus miedos y su incapacidad de abordar de forma generosa, eficaz y humana los procesos migratorios desde el sur.

Los migrantes y muy especialmente los subsaharianos viven, hoy por hoy en Marruecos, no solo una situación de discriminación, sino una autentica persecución. Como decimos más arriba, se encuentran en verdadero peligro. La necesidad de actuar por parte de Europa dejando de mirar hacia otro lado, dejando de subordinarse a hipotéticas seguridades, abandonando la política de cierre de fronteras y la criminalización de los inmigrantes, pasaría en teoría y en primer lugar por obligar a Marruecos a respetar los derechos humanos.

92. <https://docs.google.com/file/d/0B8Ebh0CxdjX1VSMlp3UEpWREk/edit?pli=1>

Pero eso es extremadamente complicado. Ni Marruecos es un país que vaya a respetar los derechos humanos sin profundos cambios democráticos, ni tiene capacidad para gestionar los flujos migratorios que le llegan del Sur desde el respeto a los derechos humanos. Por ello es importante que la UE y España exijan contundentemente el respeto de los derechos humanos a Marruecos. Pero al tiempo y prioritariamente es imprescindible un profundo cambio en las políticas migratorias de la UE, que posibilite la inmigración regular y priorice el respeto de los derechos humanos.

Entre redadas y regularización: la situación de los migrantes subsaharianos en Marruecos

Mathilde Leborgne & Elsa Tyszler del Groupe Antiraciste de Défense et d'Accompagnement des Étrangers et Migrants (GADEM-Maroc)

El lunes 9 de febrero de 2015, marcó el fin de la operación excepcional de regularización de los migrantes en situación administrativa irregular y el principio del desmantelamiento de campamentos en el norte de Marruecos. Hicieron falta sólo unas pocas horas para que se pusiera en práctica el anuncio de la conferencia de prensa del ministerio del Interior. Desde las 2 de la mañana de la noche del 9 al 10, se efectuaron operaciones de búsqueda y captura en los campamentos del Gourougou (al lado de Melilla), durante la cual fueron arrestadas 1200 personas. Estas personas fueron conducidas hacia diferentes ciudades en el sur de Marruecos, donde fueron detenidas arbitrariamente en lugares improvisados (como escuelas, complejos sociales o deportivos), ajenos a cualquier legalidad.

¿El gobierno quería realizar deportaciones masivas? No hay certitudes, pero en todo caso fue así como se “limpió” la frontera norte de estos “indeseables”- ciertamente, con la idea de contentar al vecino español y de manera más general, de cumplir su rol de policía de las fronteras externas de la Unión Europea.

Si unas 400 personas continúan aun encerradas actualmente, el resto de los migrantes fueron liberados y son numerosos los que fueron a Fès, el “pequeño Gourougou”, y también a Meknès y Rabat. Según las asociaciones locales, algunos habrían vuelto a Nador con la intención de volver a acercarse al Gourougou, que, a pesar de los peligros y las difíciles condiciones de vida, representa el terreno de la esperanza por su proximidad con España, las puertas de Europa. Frente a la imposibilidad de una reinstalación en los mismo lugares en los que se efectuaron las redadas, donde la presencia militar y policial aún continua, los campamentos se reconstruyen en los bosques de los alrededores (Afra, Sélouane, Bolingo etc...). No obstante, allí también, la represión es constante: arresto de mujeres (a veces a pesar de que tengan la documentación en regla y dispongan de un permiso de estancia) y la destrucción de campamentos es regularmente denunciada por los militantes locales.

¿Es esto compatible con la decisión Real en Septiembre de 2013 invocando una “nueva política migratoria” fundada en un visión “global y humanista, conforme al Derecho Internacional”⁹³? Si la operación excepcional de regularización ha permitido de momento que 18000 extranjeros en situación irregular se beneficiasen de un permiso de estancia, los derechos de estos últimos no son siempre respetados y las

93. Comunicado del Gabinete Real del 9 de septiembre de 2013

justificaciones dadas por el ministerio para justificar las redadas son incoherentes⁹⁴: no se libera encerrando, del mismo modo que no se integra discriminando. En efecto, la situación de los migrantes subsaharianos en Marruecos no parece haber evolucionado. A pesar de las intenciones políticas formuladas con respecto de los extranjeros y sus derechos, la vida cotidiana de los migrantes subsaharianos en Marruecos es siempre un reto porque su acceso al trabajo, a un alojamiento, a la salud o incluso a la educación no son garantizados de facto y el racismo es omnipresente.

En este sentido, la Unión de refugiados subsaharianos de Marruecos denunció recientemente, mediante una sentada en Rabat, el vacío jurídico que rodea la cuestión del asilo y la imposibilidad para aquellos que viven en un contexto cotidiano las agresiones físicas y los actos racistas que conllevan un sentimiento de inseguridad permanente.

Sea cual sea su estatus administrativo, ser subsahariano en Marruecos continua siendo un estigma pesado que conlleva la violación de los derechos más fundamentales. Un « detalle » que no parece frenar la cooperación de la unión Europea con el Reino, que parece preparada a todo para impedir que los migrantes accedan a las fronteras europeas.

94. Comunicado de prensa del 11 de Febrero de 2015 del Ministerio de Interior "(...) la liberación de varios migrantes, principalmente mujeres y niños, que estaban obligados a vivir en el interior del bosque por las redes organizadas de pasadores y de trata de seres humanos".



HAZTE SOCIO/A



En la APDHA caminamos hacia el respeto de los derechos humanos. Cada nuevo/a socio/a es un paso más en el trayecto.

Con tu colaboración estás contribuyendo a la defensa de los derechos humanos de colectivos especialmente vulnerables como inmigrantes, personas presas, población de barrios marginales, personas sin hogar, personas que ejercen la prostitución... y los derechos de nuestra sociedad en general.

Como socio/a de APDHA recibirás nuestro boletín digital InfoAPDHA, que recoge noticias, actividades y opiniones sobre los Derechos Humanos. Además, a través de correo electrónico, te informaremos sobre nuestras actividades de forma periódica. Para cualquier duda escribenos a socios@apdha.org

Gracias por tu apoyo.

Nombre _____ Apellidos _____

Dirección _____

Código postal _____ Localidad _____ Provincia _____

Teléfono _____ Email _____

NIF/NIE _____ Fecha de nacimiento _____

Quiero colaborar con una cuota de: 15€ 40€ 80€ Otros*

¿Con qué frecuencia? Cada semestre Una vez al año

Formas de pago:

1. Domiciliación bancaria. IBAN: ES __/____/ ____/____/____
2. Otros*

*Si seleccionas "Otros", nos pondremos en contacto contigo para solicitarte los datos necesarios para formalizar la inscripción. También puedes llamarnos por teléfono al 954536 270.

Fecha y firma _____

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa al asociado/a de que sus datos personales serán incorporados a un fichero de datos del que es responsable la ASOC. PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA, con la finalidad de gestionar y dar cumplimiento a la relación de asociado/a que se derive a partir de la firma del presente documento, así como mantenerle informado/a de las actividades y servicios asociativos que, siendo similares a los indicados en los estatutos de la asociación, ofrecemos a nuestros socios/as. Asimismo, le informamos de que todos los datos solicitados en este formulario son necesarios para llevar a cabo los fines expuestos en el párrafo anterior, por lo que su no cumplimentación implicaría la no adhesión como asociado/a y/o prestación de los servicios solicitados. No obstante todo lo anterior, le recordamos que usted, en su condición de persona física, es titular de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, que podrá ejercer en nuestro domicilio, en C/ Blanco White, 5, de Sevilla (41018 Sevilla) o en la dirección de correo electrónico andalucia@apdha.org

sede andaluza:

C/ Blanco White 5, cp. 41018 Sevilla

T. 954 53 62 70 / andalucia@apdha.org

www.apdha.org - www.facebook.com/apdha - www.twitter.com/apdha

www.apdha.org



APDHA

delegaciones:

• Almería >

C/ Padre Luque 11, 2º. cp. 04001.

T. 635 74 85 73; almeria@apdha.org

• Bahía de Cádiz >

Cádiz: Calle Barbate nº 62 triplicado 1º C.
cp.11012,T. 956 22 85 11, cadiz@apdha.org

San Fernando: C/ Real 175, cp.11100. T.
956 88 28 56, sanfernando@apdha.org

Puerto Real: C/ San Alejandro 2, 1º. cp.
11510. T. 956 47 47 60,
puertoreal@apdha.org

Chiclana: C/Ancla s/n, Centro Cívico El
Cerrillo. cp.11130. T. 956 49 01 96,
chiclana@apdha.org

Puerto de Santa María: C/ Gatona 7,
cp.11500. T. 956 87 60 86,
elpuertodesantamaria@apdha.org

Conil: Plaza de Santa Catalina 1,
cp.11140. conil@apdha.org

Jerez: Centro Barrio Padre Palma;
Polígono San Benito, C/ Sarmiento s/n. cp.
11407. jerez@apdha.org

• Campo de Gibraltar >

Plaza Rafael Montoya Joya, bloque II,
local 5, cp.11207 Algeciras.
campogibraltar@apdha.org

• Córdoba >

Musico Francisco de Salinas, Local 10,
cp.14011. T. 957 40 43 73,
cordoba@apdha.org

• Granada >

C/Portería de Santa Paula s/n, sótano,
cp.18001. T. 958 52 00 23,
granada@apdha.org

• **Huelva >** Avda. de Andalucía 11, Bajos,
cp.21004. T. 959 26 02 54,
huelva@apdha.org

• Málaga >

C/Empeinado 1, bajo. cp.29013.
T. 951 95 62 80/ 616 73 85 28,
malaga@apdha.org

• Sevilla >

C/Blanco White 5, acc.A, cp.41018.
T. 954 53 79 65, sevilla@apdha.org